

# CORREO | DEL | ORINOCO

Viernes 26 de abril de 2019 | N° 3.415 | Año 10 | Bs 200 | Caracas | [www.correodelorinoco.gob.ve](http://www.correodelorinoco.gob.ve) **La artillería del pensamiento**

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Miles de compatriotas han sido víctimas de los efectos de los ataques de EEUU

## Venezuela se declara en campaña mundial para denunciar consecuencias del bloqueo

El canciller Jorge Arreaza en la asamblea de la ONU denunció esas consecuencias atroces de las medidas que contra nuestro país ha impuesto el Gobierno estadounidense y la ilegalidad de las mismas ■ En rueda de prensa enumeró los efectos negativos que sobre

nuestra población ha tenido el cerco financiero y el bloqueo económico que se nos ha impuesto ■ Refirió que la intención de los países que defienden la Carta de la ONU es frenar el cambio abrupto de régimen y proteger el derecho internacional. **pág. 3**

Ministro Simón Zerpa

### Tenemos como avanzar en el comercio exterior

Está en el II Foro Internacional de la Franja y la Ruta en China. **pág. 7**

Aniversario de Min-Defensa

### Ministro Padrino invita a la FANB a no desmayar y mantener la moral **pág. 6**

Se cayó en el Zulia

### Tres fallecidos en accidente de helicóptero de Polisar **pág. 10**

### Según Rusia Daesh y Al Qaeda están presentes en América Latina **pág. 12**

### Paralizada Colombia contra las políticas de Iván Duque **pág. 12**

Tema del Día

### Empresarios patriotas atienden llamado de Maduro y le meten el hombro a Venezuela **págs. 8 y 9**



**Ofensiva Comunal 2019** fue el título bajo el cual se realizó ayer una jornada especial que tuvo lugar en el Parque Ezequiel Zamora de El Calvario y que encabezó el presidente Nicolás Maduro, quien planteó que se realice un debate nacional de 20 días para elaborar todo un gran plan de cinco prioridades que defina el rumbo del Poder Comunal con base en el Plan de la Patria, y cambiar todo lo que haya que cambiar. En el acto se recordaron los 20 años del referendo consultivo que el comandante Hugo Chávez convocó para elegir la Asamblea Nacional Constituyente que redactó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, que fue aprobada por el pueblo. Decretó la creación de la nueva Universidad de las Comunas. Foto Prensa Presidencial **pág. 4**

Fue un luchador incansable

### Hoy será la despedida de Eleazar Díaz Rangel

Desde las 10:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde se velará en la capilla II de la Funeraria Monumental del Cementerio del Este, en La Guairita. **pág. 2**

₡ = 1 | BsS/Petro=36.000 | Euro € 5.832,35 | Yuan ¥ 773,53 | Lira ₺ 890,61 | Rublo ₴ 81,61 | Dólar \$ 5.201,88

Fecha valor: Jueves 25 de abril de 2019 - Fuente: BCV

Periodista eminente, de los mejores, gran gremialista y militante político de izquierda

# Eleazar Díaz Rangel, luchador incansable

T/ Manuel I. Molina P.  
F/ Archivo CO  
Caracas

Recibo en mi casa una llamada de Julio Balza, colega periodista y amigo gremialista. Otra de Adolfo Sandoval, también amigo de toda la vida y periodista de trayectoria plural, equilibrada y culta. Después fue la de Félix Ramón Fernández...

El motivo compartido por ellos, el fallecimiento, en Caracas, de Eleazar Díaz Rangel, director del diario Últimas Noticias. Lo lamento con la admiración, el respeto, la cordialidad y la amistad que durante tantos años tuvimos, desde que yo joven veintiañero y estudiante de periodismo en la UCV me incorporé en 1974 al equipo de noveles reporteros ucevistas del diario Punto, editado por el MAS con el infatigable empeño de nuestro querido Pompeyo Márquez, secretario general del partido y periodista de combate. EDR era el director, tan exigente como orientador y perspicaz periodista profesional. Desirée Santos Amaral y Néida Arrechdera fueron reporteras de batalla, entre muchos otros futuros profesionales que compartimos desde entonces una amistad franca, sincera, en la diversidad. Nunca ha sido quebrantada por motivos políticos.

A Eleazar lo conocí en 1965, creo, durante un encuentro colombo-venezolano de periodistas al que mi padre me llevó con mamá. EDR había estado privado de libertad en el Cuartel San Carlos de Caracas por su militancia en el Partido Comunista de Venezuela (PCV) junto a Pompeyo, quien en 1962 fue hecho preso en casa de Eleazar, quien corrió la misma suerte. Fue un gran trofeo político de Carlos Andrés Pérez, entonces ministro de Relaciones Exteriores del presidente Rómulo Betancourt.

Mi viejo, Manuel Isidro Molina Gavidia (1915/1998), también periodista y de más larga trayectoria, había activado la campaña por la libertad de Eleazar que mantuvo la Asociación Venezolana de Periodistas (AVP), de la cual nuestro amigo iba a ser su último presidente, hasta 1976, cuando nació el Colegio Nacional de Periodistas (CNP). Yo, de 15 años de edad, los veía compartiendo y conversando mutuamente agradados. A los años, se enemistaron políticamente: en diciembre de 1970 se dividió el PCV, papá continuó su militancia comunista, y Eleazar fue uno de los destacados fundadores del Movimiento al Socialismo (MAS). Nunca conversé con alguno de los dos sobre sus disensos, ni ellos tampoco me tocaron el punto, jamás, y se los agradezco a ambos.



La militancia en el MAS nos hizo cercanos, amigos, relación que fue creciendo en el Movimiento Prensa Libre (MPL) que integraban periodistas de diversas generaciones y tendencias, incluso estudiantes, en la vida gremial.

Al Eleazar profesor lo tuvimos en la Escuela de Comunicación Social de la UCV: cursé con él un seminario excelente sobre el *Correo del Orinoco*.

En la vida gremial, desde el MPL, compartimos y nos formamos en la visión ética del ejercicio profesional, junto a eminentes colegas de diversas generaciones: Gustavo Aguirre, Gilberto Alcalá y tanto otros, cuyos ejemplos y afectos conservo intactos. Igual me ocurre con Eleazar, hombre de honor intachable y con posiciones políticas firmes, equivocado o no, dependiendo de quien las haya compartido o criticado.

En mi ejercicio como presidente de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación Social de la Cámara de Diputados (1994-1996), recibimos sus orientaciones como exitoso expresidente de la AVP, junto a las de Gilberto Alcalá, expresidente del CNP, y Eduardo Orozco, presidente en ejercicio del máximo ente gremial. Entre marzo y diciembre de 1994, logramos colectivamente la aprobación de la nueva Ley de Ejercicio del Periodismo (hasta hoy vigente), después de

diez años de engavetamiento del proyecto de reforma de la primera ley (1972).

En diciembre de 1995, Eleazar estuvo entre los dirigentes gremiales que me propusieron unánimemente optar por la presidencia del CNP en las próximas elecciones de junio de 1996. Acepté cordialmente, sin haber pensado en ello, porque estaba dedicado por entero a la actividad política como dirigente nacional y parlamentario del MAS. De hecho, en enero de 1996 me fue ofrecida la dirección de la fracción parlamentaria del MAS y, agradecido, no acepté porque había comprometido mi palabra con nuestro gremio para el periodo 1996-1998.

Siempre tuvimos una relación cordial y respetuosa. Algunas veces coincidimos en el "Guernica" de La Candelaria, adonde acostumbraba ir con Aída, su cálida y bella esposa, amiga de mi madre Maura Peñalosa de Molina (98). Otras, en actividades gremiales o políticas, siempre con la misma cordialidad, no obstante nuestras diferencias, que siempre supimos procesar con amplitud y mutua comprensión.

Tuve la fortuna, junto con nuestro colega y buen amigo Roberto Malaver, de ser llamado por Eleazar para realizar las entrevistas dominicales de Últimas Noticias. Almorzábamos los tres en el periódico cuando nos dijo:

-Mi idea es que tú, Roberto, entrevistes a los antichavistas, y tú, Chiro, a los chavistas.

Roberto y yo nos miramos sorprendidos, y recuerdo que le pregunté al anfitrión:

-¿Y quién entrevista a quienes no son chavistas o antichavistas?

Nos reímos los tres, pero quedó en el ambiente la necesidad de saltar de lo bipolar a la pluralidad. Fue una buena experiencia, a pesar de que Roberto se confrontó con el sectarismo antichavista y yo con el sectarismo chavista.

EDR fue un periodista eminente, de los mejores, gran gremialista y militante político de izquierda, toda la vida, a su manera y con dignidad. Así lo recuerdo hoy, día de su partida.

A su familia, mi afecto y sentimientos de solidaridad. A nuestro gremio, un abrazo por el gran compañero, luchador y dirigente que fue Eleazar, tanto en Venezuela como en América Latina y el Caribe, lo que le valió ser el primer presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas (Felap).

A nuestros camaradas del PCV y el MAS, el orgullo compartido por haberlo tenido entre nosotros. Y más acá, tiempos turbulentos, también nuestros afectos compartidos, para tantos amigos y amigos comunes.

Denunció canciller Arreaza en la ONU

# Bloqueo de Estados Unidos contra el país ha cobrado la vida de miles de venezolanos

El ministro de Exteriores explicó que hay 5.000 millones de euros del país bloqueados en diferentes bancos europeos

T/ Luis Ángel Yáñez  
F/ Prensa Cancillería  
Caracas

El canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza, denunció ayer ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) las consecuencias del bloqueo criminal de Estados Unidos contra el país.

“Venezuela no es amenaza para ningún país vecino y menos para los Estados Unidos. Las sanciones no son contra funcionarios, es contra el pueblo, contra nuestra economía”, declaró el canciller Arreaza a la prensa internacional en la sede de la ONU.

Destacó que se han declarado en campaña para que el mundo se entere de las consecuencias del bloqueo unilateral del Gobierno estadounidense contra nuestro país, que “ha cobrado la vida de miles de venezolanos”.

El diplomático dijo que en este momento se ha profundizado una pugna para lograr el control de las riquezas de la nación y particularmente “contra el modelo social de la Revolución Bolivariana desarrollado por el comandante Hugo Chávez junto al pueblo venezolano”.

Explicó que se ha afectado al país “de manera cuantiosa, cerrando las cuentas bancarias, quedándose con el dinero”. Además, denunció que hay 5.000 millones de euros de Venezuela bloqueados en varios bancos europeos en cumplimiento de las medidas de Estados Unidos para perjudicar a nuestra patria.



“Hay un ofensiva contra Venezuela, se arremete contra el Banco Central de Venezuela para que no podamos cumplir con la importación de productos para el bienestar del pueblo”, recalcó.

El canciller reiteró que hay “presión sobre la banca privada para que se abstenga de trabajar con Venezuela. Es una agresión cruel y criminal”.

Agregó que el bloqueo que ha impuesto el país del Norte impide a Venezuela transferir recursos para asegurar la atención médica de 26 pacientes venezolanos, incluyendo niños, actualmente tratados por leucemia en Italia.

El diplomático venezolano también expuso que fueron cerradas varias cuentas del Estado y se le ha negado la posibilidad de solicitar créditos, los cuales serían destinados a comprar alimentos, insumos y medicinas.

Arreaza informó que en los próximos días el presidente Nicolás Maduro anunciará la creación de un registro con el cual se llevará “el control de la afectación que está sufriendo nuestro pueblo como consecuencia del bloqueo” impuesto por el presidente estadounidense Donald Trump.

## RELACIONES RUSIA-VENEZUELA

Asimismo, destacó que las relaciones bilaterales de Venezuela con Rusia, especialmente las alianzas militares, no representan ninguna amenaza para la seguridad de Estados Unidos.

“Seguiremos trabajando en el área industrial, minera, científica y militar para garantizar la paz y seguridad de Venezuela”, ratificó, y añadió que la población de su país sufre los efectos del bloque económico, que genera un

## Sanciones afectan a indígenas

La ministra de Pueblos Indígenas, Aloha Núñez, denunció en el 18º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que muchos de los esfuerzos en favor de los pueblos originarios del territorio nacional se ven gravemente obstaculizados por la imposición de medidas coercitivas unilaterales del Gobierno de Estados Unidos.

Añadió que la política de amenazas a nuestra paz, soberanía y estabilidad económica asumida por Estados Unidos afecta los derechos humanos de todo el país y de sus comunidades originarias, particularmente vulnerables.

Núñez leyó un documento en el que saludó a los hermanos y hermanas indígenas de todo el mundo presentes en el evento, asimismo felicitó a Anne Nuorgam por haber sido elegida como presidenta del foro y a todos los miembros de la mesa.

Recordó que desde la llegada de la Revolución Bolivariana en 1999, el Estado venezolano ha reivindicado las culturas originarias y promovido espacios que enriquezcan la formación de los indígenas.

“Los indígenas fuimos los primeros habitantes de nuestra patria y hoy por hoy nos sentimos orgullosos de conservar nuestras raíces. La Revolución Bolivariana acabó con un sistema educativo que no nos reconocía y le dio paso a la verdadera educación intercultural bilingüe”, aseveró.

daño social profundo para “hacer creer al mundo que el modelo de socialismo bolivariano había fracasado”.

Alianza estratégica de cooperación

## Embajador de Rusia en la ONU y el canciller venezolano se reunieron en Nueva York

T/L.A.Y.  
F/ Cancillería  
Caracas

Durante su visita a la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, el canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza, sostuvo una reunión ayer con el embajador de la Federación de Rusia ante el organismo multilateral, Vassily Nebenzia.

El encuentro posibilitó una evaluación de la alianza estratégica de cooperación que mantienen las dos naciones, así como del contexto internacional.

El pasado 10 de abril, en sesión del Consejo de Seguridad de la ONU, el embajador Nebenzia ratificó el apoyo de Moscú a Caracas y la disposición del Kremlin de contribuir con el mejoramiento de la actual situación en el país latinoamericano.

En esa ocasión, el diplomático ruso rechazó los métodos empleados por Estados Unidos que impiden el normal desarrollo de Venezuela.

El representante permanente de Rusia ante la ONU enfatizó, además, que Venezuela es una “ficha de negociaciones”, de lucha geoestratégica y geopolítica para ejercer influencia en la región y para revitalizar la vetusta Doctrina Monroe.



Aprobó recursos por más de 16 mil millones de bolívares

# Presidente Nicolás Maduro impulsó el Plan de Ofensiva Comunal 2019



El Mandatario Nacional precisó que el Poder Popular tiene su carácter, perfil y tareas: “Tenemos que ver claramente por dónde vamos a transitar, cómo vamos a consolidar los consejos comunales y comunas y cuáles son las tareas prioritarias a desarrollar”

T/ Luis Ángel Yáñez  
F/ Prensa Presidencial  
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, encabezó ayer, en el Parque Ezequiel Zamora de Caracas, el lanzamiento de la Ofensiva Comunal 2019, con la cual se pretende fortalecer el sistema económico comunal en beneficio del pueblo.

“Atención voceros de los consejos comunales y comunas del país, convoco a un debate muy serio para que determinemos con precisión las potencialidades fundamentales del Poder Comunal, la ruta principal de avance, las prioridades y ustedes me digan a mí, como presidente obrero y comunero que soy, dónde hay que poner el

esfuerzo principal y todos los recursos del Estado para el desarrollo acelerado de la ofensiva comunal”, aseveró el Jefe del Estado.

Maduro indicó que el debate debe regirse por el Plan de la Patria 2019-2025 como marco teórico, político, programático “para que responda a la realidad, qué tenemos, dónde estamos, qué hacemos, cuál es la potencialidad. Debe responder a la prioridad del momento histórico y confrontar al imperialismo y la oligarquía vendepatria”.

El Mandatario Nacional pidió que el debate dure dos semanas y genere ideas y propuestas concretas que determinen líneas de avance desde las bases y comunidades organizadas.

El presidente Maduro señaló que se corre el riesgo de “hacer un poco de todo y no hacer nada”. Por ello llamó a tener mayores niveles de conciencia para avanzar en el fortalecimiento del Poder Popular y la democracia participativa y protagónica.

Explicó que quiere hacer un gran cambio dentro de la Revolución. “El debate debe generar propuestas sobre qué cosas hay que cambiar en el Gobierno, qué cosas hay que mejorar”, indicó.

“Tenemos que prepararnos para un segundo semestre 2019

de ofensiva popular organizativa y de gobierno popular rectificando errores y cambiando todo lo que necesitemos cambiar”, recalcó.

En este sentido, pidió ayuda al Poder Popular para enrumbar al país por el sendero de la prosperidad.

## ACCIÓN COMUNAL

El Presidente aseguró que los consejos comunales y las comunas llegan con su acción a 6.407.651 familias, lo que representa el 73,6 por ciento de la población venezolana.

“Es una bomba atómica. Somos calidad y cantidad en pleno desarrollo. Falta mucho todavía”, expresó el Jefe del Estado. Al referirse a la actividad económica de las comunas y a los bancos comunales, el presidente Maduro indicó que es muy pequeña y necesita una reformulación para que ocupe todo el territorio comunal.

Instó a identificar la ruta para el desarrollo de la ofensiva económica comunal.

“Estamos desarrollando 5.937 proyectos productivos y tenemos apenas 68.376 mil productores y productoras”, aseveró el presidente Maduro, quien pidió aumentarlos.

El Mandatario llamó a pensar en grande para obtener resultados para el país y solicitó

enfocar los esfuerzos en el ámbito económico para producir lo que necesita la comunidad.

Ordenó que los más de 1.500.000 jóvenes de la Misión Chamba Juvenil, el Movimiento Somos Venezuela y la Milicia Nacional Bolivariana se sumen al Plan de Ofensiva Comunal para el fortalecimiento de la economía productiva comunal.

## PLAN TEXTIL

Uno de los aspectos de la ofensiva es el Plan Textil Comunal con el cual se prevé la elaboración de uniformes escolares en las unidades de producción comunal en todo el país como parte del fortalecimiento del Sistema Económico Comunal.

“El 25 de abril de 1999, convocado por el comandante Hugo Chávez, se realizó por primera vez en Venezuela un referéndum consultivo para que el pueblo decidiera un asunto de interés nacional”, recordó el Jefe del Estado al indicar que hace 20 años se dio el primer paso para darle poder al pueblo.

El Mandatario Nacional precisó que el Poder Popular tiene su carácter, perfil y tareas: “Tenemos que ver claramente por dónde vamos a transitar, cómo vamos a consolidar los consejos comunales y comunas y cuáles son las tareas prioritarias a desarrollar”.

Aseguró que la expresión del Poder Popular debe concebirse como un esfuerzo orientado a la defensa y desarrollo del país. “Es una fuerza complementaria de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana como parte de la unión cívico-militar”, precisó.

Por otra parte, llamó al Poder Popular, movimientos obreros, organizaciones estudiantiles y a todos los sectores de la vida nacional a mostrar el próximo 1 de mayo dónde está verdaderamente el poder en Venezuela.

Hasta la fecha, en el país existen 3 mil comunas y 47.890 consejos comunales registrados, así como 22.792 organizaciones socioproduktivas, las cuales atienden a más del 73% de la población venezolana.

Durante la actividad lo acompañaron la primera combatiente Cilia Flores, el vicepresidente sectorial para el Socialismo Territorial, Aristóbulo Istúriz, y la ministra del Poder Popular para Comunas y Movimientos Sociales, Blanca Eekhout, así como voceros y voceras de instancias del Poder Popular, como parte del quinto Motor de la Agenda Económica Bolivariana.

En la actividad también participaron el vicepresidente sectorial de Planificación, Ricardo Menéndez, el ministro de Educación Universitaria, Hugbel Roa, la ministra de Agricultura Urbana, Mayerling Arias, y 18 constituyentes que integran la Comisión para el Fortalecimiento de la Democracia Participativa, las Comunas y los Consejos Comunales de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC).

## RECURSOS Y UNIVERSIDAD

El Presidente aprobó 16.557.000 millones de bolívares para el Plan Ofensiva Comunal 2019 y firmó el decreto de creación de la Universidad de las Comunas.

## CONDOLENCIA

El presidente Nicolás Maduro expresó sus condolencias por el fallecimiento del periodista y director de Últimas Noticias, Eleazar Díaz Rangel, a quien se refirió como “la pluma de oro del pueblo venezolano de estos tiempos”.

Exhortó a “que le brindemos nuestro recuerdo a los familiares, amigos, compañeros de trabajo”.

“¡Ha partido a otra vida! La pluma de oro de Venezuela, el cronista de tiempo histórico!”, lamentó, y añadió: “¡Que viva la memoria eterna de Eleazar Díaz Rangel!”.

Aseguró Diosdado Cabello

# El 1° de mayo nos vamos a las calles a defender la Revolución Bolivariana



Diosdado Cabello señaló que el pueblo continuará en las calles

La población venezolana está preparada para hacerle frente a los ataques imperiales debido al nivel de conciencia que adquirió desde la llegada al poder del comandante Hugo Chávez, dijo el primer vicepresidente del PSUV

T/ Elizabeth Pérez Madriz  
F/ Archivo CO  
Caracas

**A**nte el escenario de una nueva amenaza de sectores extremistas de la derecha de reincidir en actos violentos en el país con el propósito de derrocar al presidente Nicolás Maduro, el primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezue-

la (PSUV), Diosdado Cabello, destacó que el próximo 1 de mayo, el pueblo venezolano saldrá a las calles a defender la Revolución Bolivariana.

Venezuela está preparada para hacerle frente a los ataques imperiales, dijo Diosdado Cabello, quien afirmó: “El 1 de mayo los trabajadores y trabajadoras de la patria nos vamos a las calles a defender a Nicolás Maduro, a la Revolución Bolivariana y a la Constitución Bolivariana de Venezuela”, expresó.

Explicó el líder de la tolda roja que la población venezolana está preparada para enfrentar los ataques imperiales gracias a los niveles de conciencia que adquirió el pueblo venezolano luego de la llegada al poder del comandante Hugo Chávez, “y por ese alto nivel de conciencia el pueblo tiene bien claro que debe defender la patria”.

Cabello aseveró: “Hay una tropa que está lista para el combate, que nos llena de orgullo, lo cual nos dice que Hugo Chávez no aró en el mar, y que la semilla de Hugo Chávez está germinando y hoy está dando frutos, con un pueblo organizado, que sabe defender sus derechos”, puntualizó.

Ante amenazas de generar caos

## PSUV se suma a la formación de colectivos por la paz

T/ E.P.M.  
F/ Cortesía  
Caracas

**L**a vicepresidencia del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) viene sumando esfuerzos para consolidar la integración de los venezolanos en el ámbito comunicacional, por medio de las plataformas de información, con el objetivo de contrarrestar los planes para generar caos en el país.

Así lo señaló la vicepresidenta de Agitación Propaganda y Comunicación del PSUV, Tania Díaz, durante el taller de Guerrilla Obrera, en el cual explicó que desde hace tiempo se ha venido denunciando cómo se viene tramando una estrategia de agresión simbólica contra la Revolución Bolivariana basada en el trabajo permanente de algunos medios de comunicación controlados por el poder hegemónico mundial.

Destacó Díaz que estas continuas agresiones son avisos peligrosos para la sociedad venezolana, y comentó que el



Tania Díaz mencionó el daño que han hecho a la psiquis del venezolano

propósito de estos talleres es organizar colectivos de comunicación para la paz.

La dirigente del PSUV y primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) dijo que si se evalúa en detalle el trabajo que están haciendo los me-

dios de comunicación internacionales, financiados por corporaciones transnacionales que tienen intereses específicos en la riqueza venezolana, se podrá constatar que lo que quieren es la destrucción del Estado-nación venezolano. “Solo así nos damos cuen-

Heryck Rangel:

## Avanzamos en la construcción del ecosocialismo

T/ E.P.M.  
Caracas

**V**enezuela avanza en la construcción del ecosocialismo, señaló el ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo, Heryck Rangel, en su intervención en el Panel de Expertos Retos y Perspectivas de la Revolución Bolivariana ante el Cambio Climático.

En el evento, celebrado ayer en la Academia Militar, Rangel destacó que el Gobierno Bolivariano está comprometido con la preservación de la vida y la salvación de la especie humana, tal como lo contempla la Ley del Plan de la

Patria 2019-2015, y anunció que el Panel de Expertos Retos y Perspectivas de la Revolución Bolivariana Ante el Cambio Climático quedó instalado de manera permanente y llegará a los estados e instituciones.

El ministro indicó que el modelo capitalista está acabado. El doctor Carlos Méndez en su ponencia destacó que Venezuela es un actor destacado en la lucha contra el cambio climático, y el ecologista Leobardo insistió en que es fundamental cambiar el sistema depredador para preservar la especie humana y el ecosistema.

ta del daño que le han hecho a la psiquis del venezolano”, aseveró.

Indicó que en las redes sociales y en los medios de comunicación internacionales se evidencian los mensajes de odio y de discriminación.

En su intervención Tania Díaz destacó: “Esto es una

clara estrategia bélica de propaganda para la guerra, para abonar terreno para un escenario bélico que no han logrado ni van a lograr en Venezuela, porque aquí hay un pueblo consciente que tiene muy claro quienes son los enemigos de la patria, por lo cual se impondrá la paz”.

Al celebrarse el 209° aniversario del Ministerio de la Defensa

# Ministro Padrino López invitó a la FANB a no desmayar ante las dificultades y a mantener la moral bolivariana

En un comunicado, el ministro reafirmó el compromiso “de continuar defendiendo la soberanía” de Venezuela y promover el desarrollo nacional de cara a la consolidación de la Independencia definitiva

T/ Romer Viera Rivas  
F/ @PrensaFANB  
Caracas



Con motivo de celebrarse el 209° aniversario del Ministerio del Poder Popular para la Defensa (MPPD), el titular de este ente, G/J Vladimir Padrino López, exaltó el compromiso mística y vocación de servicio de los ciudadanos que forman esta organización, a quienes instó a “no desmayar ante las dificultades”, y a elevar y mantener “muy alta la moral bolivariana que los caracteriza”.

En un comunicado, el también vicepresidente sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz felicitó al personal del máximo órgano administrativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y lo invitó a continuar su labor “por el progreso integral de la nación”.

A continuación el comunicado: Encumbrado por el orgullo patrio, hoy se regocija mi memoria al recordar que un 25 de abril de 1810, se fundó en nuestro país la Secretaría de Guerra y Marina, primera institución castrense de la Capitanía General de Venezuela,

y fue en el devenir de los años que esta entidad tomó la forma de lo que hoy conocemos como Ministerio del Poder Popular para la Defensa, instancia que me honro en dirigir junto a un valioso equipo de trabajo y que ha sido concebida para formular, controlar y evaluar las políticas, estrategias, planes y proyectos de nuestra gloriosa Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Consciente de estas responsabilidades cardinales y de las amenazas que se ciernen en el ámbito de la seguridad y defensa de nuestra nación, nosotros, soldados de la patria, junto al personal no uniformado que da vida a esta organización, reafirmamos el compromiso inextinguible de continuar defendiendo la soberanía de esta sagrada tierra, así como seguir promoviendo el desarrollo nacional para la consolidación de la independencia definitiva.

Por eso hoy, en ocasión de celebrarse el 209° aniversa-

rio del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, es propicio exaltar el compromiso, la mística y vocación de servicio de los ciudadanos que emprenden diariamente sus labores en esta prominente organización, aprovisionados de consciencia y disciplina para guarecer -desde esta trincheira- los sagrados intereses de la patria.

Al ritmo de un corazón latente y un espíritu de lealtad insoslayable, felicito a este ente administrativo y organizativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana e invito a todos a no desmayar ante las dificultades, a elevar y mantener muy alta la moral bolivariana que nos caracteriza, para continuar impulsando la concreción de nuestros objetivos en el progreso integral de la nación.

¡Sigamos unidos! como una sola fuerza, en la lucha por preservar y defender la patria libre e independiente que nuestros libertadores nos legaron.

Permanecerán reclusos en la subdelegación del organismo en Acarigua

## Privan de libertad a cuatro detectives del Cicpc por muerte de niño en Portuguesa

T/ Ministerio Público  
Caracas

A solicitud del Ministerio Público, fueron privados de libertad los detectives del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) Fraimer Linarez Martínez (30), Carlos Alberto Salinas Barco (31), Eduardo José López Navas (24) y Rodolfo Javier Salazar Sánchez (26) por su presunta responsabilidad en la muerte de un niño de tres años de edad en el municipio Páez del estado Portuguesa.

En la audiencia de presentación, representantes de las fiscalías 6ª y 7ª del segundo circuito de la referida jurisdicción imputaron a los funcionarios por los delitos de homicidio calificado con alevosía en grado de coautoría y uso indebido de arma orgánica.

Adicionalmente, se les precalificó el delito de homicidio

calificado con alevosía frustrado en grado de coautoría, en perjuicio de una menor de 10 años. Una vez evaluados los elementos de convicción expuestos por los fiscales del caso, el Tribunal 3° Control de Acarigua dictó la medida privativa para Linarez Martínez, Salinas Barco, López Nava y Salazar Sánchez, quienes permanecen reclusos en la subdelegación del Cicpc en Acarigua.

### ACONTECIMIENTOS

Tal situación ocurrió el pasado 13 de abril en Araure, municipio Páez del estado Portuguesa, donde también resultó herida una niña de 10 años de edad.

Aproximadamente a la 4:30 de la tarde de ese día, los funcionarios auxiliaban a un compañero que se accidentó con su vehículo a la altura del sector La Rogueña de la autopista José Antonio Páez,

cuando a pocos metros se estacionó un vehículo Toyota, modelo Fortuner.

En ese instante, uno de los detectives identificó que quien descendió del aludido vehículo era un hombre presuntamente solicitado por los organismos de seguridad, por lo que se inició una persecución.

Luego de varios minutos, ocurrió un enfrentamiento entre el conductor y los integrantes de la policía científica en el cual resultaron heridos los dos niños que iban a bordo del rústico.

Posteriormente, ambos menores fueron trasladados a un centro de salud, donde falleció el pequeño por un impacto de bala en el pecho, mientras que la niña sufrió una herida en el tórax.

Luego de labores de investigación coordinadas por el Ministerio Público, los cuatro detectives fueron detenidos el mismo día del suceso.

Además de los delitos de legitimación de capitales

## TSJ declara procedente solicitar a España extradición de venezolano por fraude electrónico

T/ Redacción CO  
Caracas

La Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) declaró procedente la solicitud de extradición activa al Reino de España del ciudadano venezolano Francisco Hernán Blanco Hedeerich para que sea sometido a un proceso penal en la República Bolivariana de Venezuela por la presunta comisión de los delitos de fraude electrónico.

En la sentencia N° 054-2019 se asume el firme compromiso ante el Reino de España de que el ciudadano Francisco Blanco Hedeerich sea juzgado únicamente por su presunta participación en la comisión de los delitos mencionados, con las debidas garantías consagradas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En este sentido, el magistrado Maikel Moreno indicó que este tipo de delito está previsto en el artículo 224 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, legitimación de capitales y asociación, tipificado y sancionado el artículo 35 y 37 de la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, respectivamente.

El ciudadano requerido en extradición fue aprehendido en territorio español al presentar notificación roja de Interpol, por lo que la Sala de Casación Penal del TSJ, luego de analizar la documentación que consta en el expediente y evidenciar que en el presente caso, además de los requisitos de procedencia, también se cumplen a cabalidad los principios generales que rigen la materia, solicitó la extradición del ciudadano para que sea juzgado en Venezuela.

**NOTIFICACION  
POR CARTELES**

Se notifica a la **SZ BURGOS DÍAZ CELIMAR YOLEIDYS**, C.I.V.-25.146.284, adscrita a la **CIA de Apoyo del CZGNB Nº 12** (Lara), que de acuerdo al Auto de Apertura de la Investigación del **Procedimiento Administrativo Disciplinario Ordinario Nº CG-IG-CZ-045**, de fecha 14MARIS, emanado por el ciudadano **GD. HERNÁN JOSÉ GIL BARRIOS**, Inspector General de la Guardia Nacional Bolivariana, se dio inicio a la **Investigación Administrativa Disciplinaria** antes señalada, por encontrarse presuntamente en la situación de **permanencia no autorizada fuera de la Unidad, le fue activado en reiteradas oportunidades el plan de localización siendo imposible su ubicación, por lo cual se presume que su conducta podría estar subsumida en los supuestos de hecho y de derecho, establecidos como Faltas al Deber y Honor Militar, tipificados en uno de los artículos de la Ley de Disciplina Militar**. Así mismo, se hace de su conocimiento, deberá comparecer de manera inmediata ante la sede de la **CIA de Apoyo**, ubicada en la **Avenida Florencio Jiménez, entre calles 18 y 19 del Sector Pueblo Nuevo, Municipio Iribarren del estado Lara**, a los fines de firmar la respectiva **NOTIFICACION EN CALIDAD DE ENCAUSADO**, por existir elementos de convicción que hacen presumir su responsabilidad en los hechos que se investigan. De igual manera, se le advierte que se entenderá por notificado diez (10) días después de la publicación del presente cartel.

Publicidad

**NOTIFICACION  
POR CARTELES**

Se notifica a la **SZ COLMENAREZ RODRIGUEZ GREGORIA ELENA**, C.I.V.-24.688.262 adscrita a la **CIA de Apoyo del CZGNB Nº 12** (Lara), que de acuerdo al Auto de Apertura de la Investigación del **Procedimiento Administrativo Disciplinario Ordinario Nº CG-IG-CZ-046**, de fecha 14MARIS, emanado por el ciudadano **GD. HERNÁN JOSÉ GIL BARRIOS**, Inspector General de la Guardia Nacional Bolivariana, se dio inicio a la **Investigación Administrativa Disciplinaria** antes señalada, por encontrarse presuntamente en la situación de **permanencia no autorizada fuera de la Unidad, le fue activado en reiteradas oportunidades el plan de localización siendo imposible su ubicación, por lo cual se presume que su conducta podría estar subsumida en los supuestos de hecho y de derecho, establecidos como Faltas al Deber y Honor Militar, tipificados en uno de los artículos de la Ley de Disciplina Militar**. Así mismo, se hace de su conocimiento, deberá comparecer de manera inmediata ante la sede de la **CIA de Apoyo**, ubicada en la **Avenida Florencio Jiménez, entre calles 18 y 19 del Sector Pueblo Nuevo, Municipio Iribarren del estado Lara**, a los fines de firmar la respectiva **NOTIFICACION EN CALIDAD DE ENCAUSADO**, por existir elementos de convicción que hacen presumir su responsabilidad en los hechos que se investigan. De igual manera, se le advierte que se entenderá por notificado diez (10) días después de la publicación del presente cartel.

Publicidad

**NOTIFICACION  
POR CARTELES**

Se notifica a la **SZ PINTO SALAZAR GLICELY YESMAR**, C.I.V.-22.184.887, adscrita a la **CIA de Apoyo del CZGNB Nº 12** (Lara), que de acuerdo al Auto de Apertura de la Investigación del **Procedimiento Administrativo Disciplinario Ordinario Nº CG-IG-CZ-041**, de fecha 14MARIS, emanado por el ciudadano **GD. HERNÁN JOSÉ GIL BARRIOS**, Inspector General de la Guardia Nacional Bolivariana, se dio inicio a la **Investigación Administrativa Disciplinaria** antes señalada, por encontrarse presuntamente en la situación de **permanencia no autorizada fuera de la Unidad, le fue activado en reiteradas oportunidades el plan de localización siendo imposible su ubicación, por lo cual se presume que su conducta podría estar subsumida en los supuestos de hecho y de derecho, establecidos como Faltas al Deber y Honor Militar, tipificados en uno de los artículos de la Ley de Disciplina Militar**. Así mismo, se hace de su conocimiento, deberá comparecer de manera inmediata ante la sede de la **CIA de Apoyo**, ubicada en la **Avenida Florencio Jiménez, entre calles 18 y 19 del Sector Pueblo Nuevo, Municipio Iribarren del estado Lara**, a los fines de firmar la respectiva **NOTIFICACION EN CALIDAD DE ENCAUSADO**, por existir elementos de convicción que hacen presumir su responsabilidad en los hechos que se investigan. De igual manera, se le advierte que se entenderá por notificado diez (10) días después de la publicación del presente cartel.

Publicidad

Señaló el ministro de Economía y Finanzas, Simón Zerpa

# Venezuela tiene espacios para avanzar en comercio exterior

Participa en II Foro Internacional de Cooperación de la Franja y la Ruta en Beijing, China

T/ Redacción CO  
F/ Archivo CO  
Caracas

**E**l ministro de Economía y Finanzas, Simón Zerpa, destacó la presencia que ha tenido Venezuela durante su participación en el II Foro Internacional de Cooperación de la Franja y la Ruta, que se celebra en Beijing, China, con la participación de 125 países y 29 organizaciones financieras y que tiene como objetivo el impulso de un corredor económico similar a la antigua "Ruta de la Seda", sin limitaciones geográficas, que incluya a América Latina.

Expresó que Venezuela mostró cómo avanza en el comercio exterior y en las finanzas públicas en un mundo distinto al que Estados Unidos ha pretendido imponer: "Afortunadamente Venezuela tiene espacios de trabajo y cooperación y por eso es muy importante avanzar en su comercio exterior y en sus finanzas públicas. Esta para nosotros ha sido una experiencia extraordinaria y hemos recibido la solidaridad de todos los países que constituyen una alternativa a la actitud hegemónica de Estados Unidos", destacó el titular de la cartera de Economía y Finanzas de Venezuela.

Durante una entrevista realizada por Prensa Latina, el ministro Zerpa aseveró que Venezuela está iniciando sus pasos en el relacionamiento con la iniciativa de la Franja y la Ruta, y también lo está haciendo con el Banco Asiático de la Infraestructura, que es un banco base para el desarrollo de esta propuesta.



"Nosotros creemos que todos los proyectos de comunicación e infraestructura, e incluso de desarrollo petrolero, serán llevados a consideración de los países miembros de la Franja. Nosotros, como país con una de las reservas de petróleo más importantes del mundo, podemos aumentar la capacidad portuaria para la exportación a todos los países de la región que requieran nuestro petróleo", acotó el funcionario público.

Asimismo, detalló que Venezuela, por la relación estratégica que tiene con la República Popular China, apoya las iniciativas de política exterior que el país asiático lleva adelante, porque ambas naciones comparten los principios de relación con el mundo de respeto para el desarrollo estratégico.

**FORTALECER**

"Nosotros tenemos una asociación estratégica integral, que es

un nivel de relacionamiento muy alto y fue alcanzado ya hace cinco años por el presidente Nicolás Maduro, y el presidente Xi Jinping en el entendido de que las relaciones nuestras con China son un legado del comandante Hugo Chávez", afirmó Zerpa.

Durante el encuentro también sostuvo una reunión con la directora general del Banco Mundial, Kristalina Georgieva, y con la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde.

De igual forma, señaló: "Hemos podido conversar con el gobernador del Banco Popular Chino, Zhou Xiaochuan, y el ministro de Finanzas de China, Lou Jiwei, en medio de este espacio que apuesta por construir una ruta alterna al comercio con una mirada amplia y de múltiples oportunidades".

En su cuenta en Twitter, el ministro afirmó que en este foro se continúa la tarea de afianzar

alianzas estratégicas que le permitan a Venezuela dinamizar su economía en medio de las sanciones y el bloqueo criminal de Estados Unidos para asfixiar al país y dañar a nuestro pueblo.

Igualmente, Zerpa acotó que se reunió con el ministro de Finanzas de Rusia, Antón Suliánov, y que luego sostuvo un productivo encuentro con el titular de Finanzas de Irán, Farhad Dejpasand. También dialogó con el ministro de Exteriores de Grecia, George Katrougalos, con quien revisó una agenda de temas de interés para ambos países.

Por otra parte, para robustecer la asociación estratégica en materia financiera, que es cada vez más sólida, gracias al trabajo comandado por el presidente Nicolás Maduro, el ministro se reunió con el vicepresidente del Banco Popular de China, Pan Gongsheng.

Anunció el vicepresidente Jorge Rodríguez

## Horario especial continúa este viernes

T/ Redacción  
Caracas

**E**l vicepresidente sectorial de Comunicación, Turismo y Cultura, Jorge Rodríguez, anunció en la noche de este miércoles que se mantiene el horario especial para las acti-

vidades laborales y educativas hasta este viernes con el objetivo de seguir fortaleciendo del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

"Informamos a todo nuestro pueblo que los días jueves 25/04 y viernes 26/04 se mantiene el horario especial en la ruta ha-

cia la consolidación del SEN agredido por el terrorismo criminal: las actividades laborales serán hasta las 2 pm y las educativas hasta las 12 m. ¡Venceremos!", escribió en su cuenta en deTwitter @jorgepsuv.

El pasado 22 de abril el Gobierno Nacional informó a la

población venezolana que luego del asueto de Semana Santa, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 las jornadas laborales se desarrollarían hasta las 2:00 pm, mientras que las académicas, en el horario comprendido entre 7:00 am y 12 del mediodía.

No se descarta que el lunes 29 y martes 30 de abril continúe esta medida, dependiendo de cómo marche el problema de la electricidad.

Paso a paso se ganan pequeñas batallas que van consolidando el nuevo modelo productivo

# Empresariado patriota atiende llamado de Maduro

La inauguración y rescate de unidades productivas ha ido fortaleciendo el músculo de nuevos empresarios que en alianza con el Gobierno apuestan a un desarrollo autónomo y al surgimiento de la “patria buena” con la que soñaba Hugo Chávez. Maduro, al reiterar su llamado a empresas privadas, sostuvo: “Estamos en pleno proceso de ruptura e inicio de un nuevo ciclo productivo del país, y los procesos de ruptura traen ingenio, creación”

T/ Manuel Abrizo  
F/ Archivo CO  
Caracas

El presidente Nicolás Maduro reiteró esta semana, durante la jornada del Miércoles Productivo, su llamado al sector privado criollo y al capital internacional para que unidos se forme una poderosa alianza que permita (win to win) el desarrollo y elevación de la capacidad productiva e industrial venezolana. La invitación a trabajar por el país se ha convertido en estos años en una prédica constante de su parte. En pasés al estado Guárico con el gobernador José Vásquez, y al estado Anzoátegui, por *Venezolana de Televisión*, mostró parte de esas pequeñas victorias que paulatinamente han ido apuntalando el impulso de una nueva energía productiva: la inauguración de las líneas, en unión con el sector privado, de la planta procesadora y envasadora de pasta de tomates y de la línea productora de compotas. En Anzoátegui fue reactivada la mina de carbón Fila Maestra.

Durante la transmisión, Maduro emitió unas cuantas consideraciones, cuya importancia a menudo pasa inadvertida dentro del bosque del discurso. Señaló: “Estamos en pleno proceso de ruptura e inicio de un nuevo ciclo productivo del país, y los procesos de ruptura traen ingenio, creación”.

En otra intervención delineó ciertos parámetros de la visión de desarrollo: Venezuela está



En Guárico se inauguró una planta de pasta de tomate y de elaboración de compotas



La harina Doña Goya se elabora en los llanos venezolanos

construyendo un nuevo modelo socialista-productivo con la expansión de las fuerzas productivas nacionales y con la inmensa riqueza natural y de trabajo que ofrece el territorio nacional.

Más adelante configuró el perfil y fines del “aliado” al que invita: quienes quieran venir a trabajar en forma legítima y leal lo harán para la creación de más riqueza y su distribución

entre todos los que vivimos en el país, para la satisfacción de las necesidades.

“Quiero ser muy claro en mi mensaje, taxativo y claro: bienvenido el capital privado nacional e internacional para hacer una poderosa alianza productiva por el desarrollo de Venezuela y la felicidad del pueblo. ¡Bienvenidos, vamos a trabajar

juntos!”, señaló al inicio de la actividad.

“Vamos a producir juntos y a formar una gran alianza productiva por el país. Le doy la bienvenida al capital internacional que quiera venir del mundo entero a producir (...) Vamos a hacer alianzas de ganar-ganar: gana el país, el empresario, el Estado, la clase obrera, ganar-ganar, ‘win-win’. Todos. Vamos

a hacerlo en un nuevo espíritu productivo”, indicó después.

En su llamado al capital privado del mundo, prometió apoyo legal, institucional y logístico. “A todo aquel que venga del mundo a producir en el campo, a producir en la agroindustria, en las industrias livianas, ligeras, pequeñas, medianas, las grandes, el que quiera venir a invertir, bienvenido”, recalcó.

Auguró que Venezuela será una potencia productiva, ya que cuenta con los elementos necesarios: tierra, agua, conocimiento, trabajadores.

La mina de carbón Fila Maestra, ubicada en el municipio Bruzual del estado Anzoátegui, inició labores en mancomunidad con sectores de la industria privada.

El ministro de Desarrollo Minero Ecológico, Víctor Cano, explicó que para esta alianza estratégica, en la que participan diversas empresas del Estado y sectores privados, se dispuso de “una inversión de 9 millones de euros para la exportación de 500 mil toneladas anuales de este material”.

Fila Maestra fue rescatada por el Gobierno Bolivariano, luego de haber ocasionado por sus antiguos administrado-

# Maduro y le mete el hombro a Venezuela

## El caso de Doña Goya

La empresa Silos, Mantenimiento y Almacenamiento de Cereales, C.A. (Silmaca), que elabora, entre otros productos, la harina precocida Doña Goya, es un claro ejemplo del tipo de empresario para el presente y los nuevos tiempos del devenir venezolano. En los últimos años, esta empresa, presidida por José Lepoldo Matos, nativo de Las Mercedes del Llano, ha dado pasos sostenidos en el área de la producción de alimentos.

Aunque en medios de derecha se presenta a Leopoldo Matos como un empresario apuntalado por el rrrrrrégimen bolivariano para destronar a Lorenzo Mendoza y a Alimentos Polar, lo cierto es que este productor ganadero ya ocupa 26 por ciento del mercado con 6 millones de alimentos precocidos.

Matos, electo para la Asamblea Nacional Constituyente, no oculta el apoyo recibido por el Gobierno de Nicolás Maduro y su simpatía por el proceso bolivariano.

“Hemos recibido mucho apoyo del presidente Maduro y en

Guárico del gobernador José Vásquez. El Grupo Silmaca tiene una programación para sembrar 15 mil hectáreas”, aseveró en una entrevista pasada.

Destacó que también tienen previsto inaugurar en 60 días una planta para procesar yuca, así como una arrocería que estará ubicada en Uverito, Camaguán, estado Guárico. Estas plantas se sumarán a otras que maneja este grupo agroindustrial que también produce salsa de tomate, fororo, tiene una planta de lácteos en Santa María de Ipire y está comenzando a empaquetar café.

“Soy un productor: siembro maíz, siembro sorgo, tengo ganado, produzco queso y hoy en día estamos produciendo la mejor harina de Venezuela: Doña Goya”, señaló en declaraciones a VTV, en la Expo Venezuela Potencia 2017.

La harina Doña Goya, de la cual se producen unos cinco millones de kilos mensualmente, ha sido el producto insignia de esta empresa. Un 60 por ciento se distribuye por medio de los CLAP. Matos informó que la exportarían a China.



Productores privados incrementan la actividad agrícola

con factores desestabilizadores de la extrema derecha venezolana y uno de los actores de la guerra económica. Esta alianza con Fedeindustria y otros gremios de empresarios bolivarianos se ha mantenido y profundizado en el periodo de Nicolás Maduro.

En enero pasado, al acudir a la Asamblea Nacional Constituyente, donde entregó el plan de los próximos seis años, solicitó al empresariado que lo acompañe durante sus seis años de gobierno, en los cuales aspira a lograr una economía productiva. Se comprometió a limpiar todas las empresas públicas, ponerlas al servicio del país, librarlas de las mafias y enfrentar la corrupción con coraje.

En otra actividad de enero pasado, Nicolás Maduro anunció la alianza con la empresa petrolera francesa Maurel and Prom para elevar la producción de un importante campo en el estado Zulia.

Explicó que estuvieron revisando las inversiones internacionales para llegar a un millón de barriles extras de producción petrolera y alcanzar la meta de 2.500.000 barriles este año.

Dijo que Venezuela cuenta con varios frentes internacionales para la inversión, como China, Rusia, Francia, Estados Unidos, India, Turquía, países árabes, Italia, España, Reino Unido, Holanda, Irán y Malasia.

El presidente Maduro anunció que a todas las empresas que están trabajando en Venezuela les hace “una oferta especial para ampliar su cartera de inversiones con seguridad jurídica y estabilidad”.

También notificó que en enero concretarán alianzas con empresas de esos países para la transformación productiva de Pdvsa.

## SUPERANDO EL RENTISMO PETROLERO

En el plano interno, a lo largo de este año Maduro ha encabezado una serie de actos en los que se han reactivado empresas junto al sector privado, se han inaugurado otras y se ha dotado de créditos a pequeños y medianos productores del campo y de la agroindustria.

En febrero pasado, una vez más en Guárico, desde Miraflores, el presidente Maduro inauguró una planta procesadora de arroz con capacidad de 22 mil toneladas de recepción de materia prima y capacidad de trillado de arroz de 7,5 toneladas por hora.

Agregó el Presidente que cerca de 17.548 hectáreas de arroz estaban sembradas para el ciclo norte-verano.

“Ese arroz que se está sembrando con los productores, con el esfuerzo del Gobierno Bolivariano, va a venir a procesarse en esta planta”, dijo.

“Cuando otros llaman a que nuestro pueblo sufra por el bloqueo y sanciones de los alimentos y medicinas, aquí estamos los hombres, mujeres y jóvenes del campo al trabajo dedicado para producir para el pueblo”, finalizó.

Igualmente en febrero pasado, el gobernador guariqueño José Vásquez, acompañado del productor y empresario Leopoldo Matos, inauguró la planta de lácteos Leonardo Infante con capacidad para 18 mil litros diarios de leche.

El gobernador Vásquez explicó que la planta, con capacidad para producir 105 mil litros mensuales, gracias a la alianza de los productores del campo, trabajadores y trabajadoras y el sector privado, va a producir cuatro alimentos importantes, como leche pasteurizada.

Adicionalmente destacó que se va a producir queso en distintas variedades como llanero y paisa, en una cantidad de unos 45 mil kilos al mes. Igualmente esta planta de lácteos tiene la capacidad de producir jugo por un orden de los 135 mil litros al mes y 6 mil unidades al mes de mantequilla, que es un producto derivado.

Vásquez informó que en el estado Guárico hay 27 unidades de producción, entre empresas y unidades agropecuarias, gracias al convenio y las alianzas estratégicas entre el Gobierno Nacional, la gobernación del estado y el sector privado. En la entidad operan 60 unidades productivas que arriman lecha a la planta Leonardo Infante.

En junio de 2018, en el Teatro del Circulo Militar, un grupo de empresarios venezolanos reafirmó su disposición de establecer alianzas estratégicas con el Gobierno Bolivariano con el fin de lograr un encadenamiento productivo capaz de reimpulsar la productividad nacional y encaminar al país por la senda de la actividad económica.

Al acto con Juan Arias, ministro del Poder Popular para Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas, asistieron empresarios de varios sectores: manufactura, alimentación, turismo, autopartes y repuestos, metalmecánica, insumos médicos, construcción, plástico, textil y calzado, eléctrico, agroindustrial, papel y criptoactivos.

Orlando Camacho, presidente de la Federación de Artesanos, Micros, Pequeñas y Medianas Industrias y empresas de Venezuela (Fedeindustrias), invitó al resto del sector empresarial a diversificar sus capacidades productivas para superar el rentismo petrolero.

“Necesitamos la convicción de todos ustedes, presentes hoy aquí, porque solo juntos podremos alcanzar un acuerdo nacional y construir la prosperidad económica que necesita el pueblo venezolano. Desde el sector empresarial debemos ofrecer a Venezuela alternativas de producción distintas al petróleo”, expresó Camacho en el encuentro, calificado de inédito en medios de prensa.

res daños severos al ambiente con la explotación del carbón de manera irregular, según informó Cano, quien aseguró que actualmente el proyecto cuenta con tecnología de punta para disminuir los impactos ambientales.

En Guárico, el gobernador José Vásquez anunció la inauguración del complejo agroindustrial Altagracia, con las líneas de producción basadas en la planta procesadora y envasadora de pasta de tomate y la planta productora de compotas (colado de frutas). Detalló que estas plantas se encuentran operativas en 100%, y beneficiarán de manera directa a 150 trabajadores y de manera indirecta a 520 de todo el proceso administrativo

Así mismo destacó que una de las plantas tiene la capacidad de producir 308 toneladas mensuales de pasta de tomate, y a su vez la planta de compotas es la primera fábrica de colado de frutas en la que se utilizará materia prima de producción nacional.

Estas líneas de producción serán distribuidas por medio

de los centros de abastecimiento y ferias del campo soberano para lograr un ahorro de más del 60%, explicó el mandatario guariqueño.

En el acto realizado en Miraflores, el vicepresidente sectorial Tareck El Aissami aseguró que era impresionante la gran cantidad de inversionistas internacionales que, ante el bloqueo y la agresión económica contra Venezuela de Estados Unidos, ha manifestado su interés en invertir para incrementar la capacidad productiva nacional.

## ALIANZA PETROLERA

El presidente Hugo Chávez inició en su mandato con la configuración de un nuevo sector productivo criollo que apostara al desarrollo productivo nacional, alejado de las prácticas depredadoras y explotadoras del capitalismo. En su gestión estrechó lazos con Fedeindustria, una organización de pequeños y medianos industriales nacionalistas, que tradicionalmente han marcado una línea divisoria con la golpista Fedecámaras, alineada

Iniciarán rescate de las instalaciones educativas

# Gobernación del Zulia entregó 650 computadores portátiles a estudiantes de Maracaibo

El mandatario regional aseguró que están estabilizando el sistema eléctrico en la región

TyF/Yajaira Iglesias  
Maracaibo

Estudiantes de quinto año de bachillerato del Liceo Caracciolo Parra Pérez, ubicado en el noroeste de Maracaibo, recibieron tabletas electrónicas de la Zona Educativa del Zulia (ZEZ).

En total entregaron 650 aparatos electrónicos, informó el gobernador del estado, Omar Prieto, quien dijo que con esta entrega se están beneficiando tres instituciones educativas de la capital zuliana.

Asimismo, anunció que se iniciaron las inspecciones a las instalaciones educativas del estado Zulia y aseguró que están garantizados los recursos para coadyuvar en



la mejora de las instalaciones educativas. Prieto añadió que organizarán grupos de seguridad compuestos por profesores, estudiantes y consejos comunales para evitar el robo y saqueo de las instituciones educativas.

En relación con el servicio eléctrico, el gobernador aseguró que continúan trabajando para el suministro de energía, gracias a que el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) envió 870 megavatios “y para los próximos días se espera un

incremento”. Afirmó que ya se encuentran en el Zulia las empresas que harán las inversiones en las termoeléctricas Ramón Lagunas y Rafael Urdaneta para incrementar los megavatios para la región.



## Helicóptero de Polisar se precipitó ayer en zona residencial

Un helicóptero de la Policía de San Francisco, Polisar, se precipitó ayer en una zona residencial, informó el equipo del *Correo del Orinoco* destacado en la entidad zuliana.

La aeronave cayó en la prolongación Circunvalación Dos con la troncal del Caribe, justo en los terrenos de la Plaza de Toros de Maracaibo.

En el accidente fallecieron el G/B Alfonso Torres Páez, jefe del antiguo Core 3, el piloto Luis Urdaneta y el capitán Alfrein Ojeda, informaron al *Correo del Orinoco*. T/Yajaira Iglesias - F/Cortesía

Atletas agradecieron el apoyo

## Gobierno carabobeño donó implementos a esgrimistas

T/Luis Tovías Baciao  
F/Gobernación de Carabobo  
Valencia

La gobernación de Carabobo entregó implementos deportivos a 70 atletas de esgrima de las categorías juvenil e infantil.

Durante un acto en la Villa Olímpica de la región (en el municipio Naguanagua), Richard Navarro, presidente de la Fundación para el Desarrollo del Deporte (Fundadeporte), lideró la dotación que incluyó guantes, caretas, hojas de espada y chaquetas eléctricas, entre otros.

Según el ente de Carabobo, en esta donación se invirtieron 11 mil dólares para fortalecer la disciplina que ha logrado talentos y laureles para la entidad y el país en las competencias de todas las categorías.

El integrante del gabinete estatal aseveró que el primer mandatario de Carabobo, Rafael Lacava, apoya el deporte y reconoce los logros de quienes día a día se esfuerzan por dejar en lo más alto el nombre de todos los carabobeños.



La dotación incluyó guantes, caretas, hojas de espada

El dirigente además ratificó que el Gobierno Bolivariano proseguirá su acompañamiento no solo a los esgrimistas, sino a todas las actividades de alto rendimiento y, por supuesto, a las de la masificación deportiva.

### RECONOCIMIENTO

“Hoy se inicia el apoyo total para esta disciplina que en los últimos años no había recibido ningún aporte, aunque estos muchachos se han titulado

campeones”, indicó José Pineña, secretario de Finanzas de la Asociación de Esgrima del estado Carabobo.

Por su parte, para Gaetano Mugno, esgrimista, aseveró que, pese a todas las dificultades, seguirá dando “lo mejor en todos los campeonatos para demostrar que el esgrima es un hermoso deporte que debería ser practicado por una cada vez mayor cantidad de jóvenes”.

A juicio de Pedro Belisario, campeón juvenil y miembro

Publicidad

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN, DEFENSA Y PROMOCIÓN COMERCIAL  
Caracas, 20 de noviembre de 2017  
2017 y 158º  
Expediente: C-0589A/10-17  
**CARTEL DE NOTIFICACIÓN SE HACE SABER**  
Al ciudadano **DIMALGIO GALÁN**, titular de la cédula de identidad Nº **V-4.327.868**, venezolano, mayor de edad, que ante esta Unidad cursa el expediente Nº **C-0589A/10-17**, contenitivo de un **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**, solicitado por el ciudadano, **FERNANDO ALONSO NÚÑEZ VÁSQUEZ**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Nº **V-2.736.665**, actuando en su carácter de parte accionante en este procedimiento, en el cual se encuentra plenamente identificado en auto. La presente notificación la hago en uso de mis atribuciones de esta **Dirección de Arrendamiento Comercial**, adscrita a la **Dirección General de Protección, Defensa y Promoción Comercial**, adscrita al **Despacho del Viceministerio de Comercio Interior**, en ejercicio de las competencias atribuidas mediante **Punto de Cuenta Nº 696 de fecha 11/10/2017**. A tal efecto, se le participa que se entenderá **NOTIFICADO** una vez transcurran **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** contados al día siguiente de la constancia en auto de la última formalidad cumplida. Vencido el plazo anterior se celebrará la **AUDIENCIA CONCILIATORIA** a las 2:00 pm., en las oficinas de esta Unidad en la siguiente dirección: **Avenida Urdaneta, esquina de Las Ibarras, edificio Industria, piso 5, Municipio Bolivariano Libertador, Distrito Capital, Caracas**. Todo ello con el objeto de tratar el asunto referente a una **relación arrendaticia** sobre el inmueble que se describe a continuación: **Local comercial ubicado en la avenida 6 bis, antes calle Venezuela, Santa Barbara del Zulia, Municipio Colón, local Nº 2**. Publíquese el presente cartel en un Diario de mayor circulación del estado Zulia y en un Diario a Nivel Nacional.  
**ABG. RINA MINERVA SÁNCHEZ NÚÑEZ**  
**DIRECTORA DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL**  
Designada según Punto de Cuenta Nº 696, de fecha 11/10/2017. Adscrita al Despacho del viceministro de Comercio Interior Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas

Publicidad

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN, DEFENSA Y PROMOCIÓN COMERCIAL  
Caracas, 20 de noviembre de 2017  
2017 y 158º  
Expediente: C-0589B/10-17  
**CARTEL DE NOTIFICACIÓN SE HACE SABER**  
A la ciudadana **XIMARA DEL CARMEN ATENCIO DE SUÁREZ**, titular de la cédula de identidad Nº **V-6.334.777**, venezolana, mayor de edad, que ante esta Unidad cursa el expediente Nº **C-0589B/10-17**, contenitivo de un **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**, solicitado por el ciudadano, **FERNANDO ALONSO NÚÑEZ VÁSQUEZ**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Nº **V-2.736.665**, actuando en su carácter de parte accionante en este procedimiento, en el cual se encuentra plenamente identificado en auto. La presente notificación la hago en uso de mis atribuciones de esta **Dirección de Arrendamiento Comercial**, adscrita a la **Dirección General de Protección, Defensa y Promoción Comercial**, adscrita al **Despacho del Viceministerio de Comercio Interior**, en ejercicio de las competencias atribuidas mediante **Punto de Cuenta Nº 696 de fecha 11/10/2017**. A tal efecto, se le participa que se entenderá **NOTIFICADO** una vez transcurran **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** contados al día siguiente de la constancia en auto de la última formalidad cumplida. Vencido el plazo anterior se celebrará la **AUDIENCIA CONCILIATORIA** a las 2:00 pm., en las oficinas de esta Unidad en la siguiente dirección: **Avenida Urdaneta, esquina de Las Ibarras, edificio Industria, piso 5, Municipio Bolivariano Libertador, Distrito Capital, Caracas**. Todo ello con el objeto de tratar el asunto referente a una **relación arrendaticia** sobre el inmueble que se describe a continuación: **Local comercial ubicado en la avenida 6 bis, antes calle Venezuela, Santa Barbara del Zulia, Municipio Colón, local Nº 1**. Publíquese el presente cartel en un Diario de mayor circulación del estado Zulia y en un Diario a Nivel Nacional.  
**ABG. RINA MINERVA SÁNCHEZ NÚÑEZ**  
**DIRECTORA DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL**  
Designada según Punto de Cuenta Nº 696, de fecha 11/10/2017. Adscrita al Despacho del viceministro de Comercio Interior Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas

de la selección nacional, este respaldo es bienvenido, pues los muchachos y las muchachas buscarán sin contratiempos los laureles respectivos en los duelos programados para este año.

Cabe destacar que el Partido Socialista Unido de Venezuela en la región ha celebrado actos de entrega de insumos deportivos asimismo para la rama extrema. Por ejemplo, en Puerto Cabello se otorgaron patinetas y cascos, entre otros, a clubes de estas categorías.

## Riesgo país supera los 1.000 puntos en Argentina

El valor del dólar en Argentina volvió a aumentar ayer y alcanzó otro récord histórico: el Banco Nación cotizó la moneda norteamericana en 45,50 pesos para la compra y 47,50 para la venta, lo que da un promedio de 46,50, una cifra nunca antes vista.

Aquel índice refleja datos de las 11:24 (hora local), pero la cifra es dinámica y puede ir modificándose con el correr de los minutos. En ese país del Cono Sur, la mayoría de los precios de consumo dependen, en gran medida, de la cotización del dólar. Por ello, si se devalúa la moneda local, suele crecer la inflación, lo que complica la economía de muchas familias en caso de que los salarios no acompañen las subidas. El 17 de abril, la Presidencia anunció un paquete de medidas urgentes para “generar un alivio” y frenar la escalada de precios en productos sensibles, como alimentos.

Por lo pronto, el Gobierno no hizo comentarios sobre los cambios económicos del jueves. Además, se desconoce si el Gobierno planea poner dólares a la venta para saciar la demanda y evitar que su valor siga creciendo. El 11 de diciembre de 2015, cuando el presidente Mauricio Macri tomó posesión del Ejecutivo, la moneda estadounidense tenía un valor promedio de 9,80 pesos.

T/ ActualidadRT

Tras dos años de investigación

# Coalición de EEUU mató en cinco meses a 1.600 civiles en Siria

Amnistía Internacional y la ONG Airwars presentaron ayer un informe

T/ HispanTV  
F/ Cortesía  
Al-Raka

Activistas sociales revelaron que la coalición liderada por Estados Unidos (EEUU) mató a más de 1.600 civiles en Al-Raqa, Siria, y le conminan a responsabilizarse por sus crímenes.

Amnistía Internacional (AI) y la ONG Airwars destacaron ayer en un informe que la llamada coalición contra el grupo terrorista EIIL (Daesh, en árabe) causó esta cifra “estremecedora” de bajas civiles de junio a octubre de 2017 durante su ofensiva contra esa ciudad, pese a que continúa “negando” esta matanza y tan solo se responsabiliza por menos del 10%, es decir, por 159 muertes de inocentes.

“Muchos de los bombardeos aéreos (de la coalición) no fueron precisos y decenas de miles de ataques con artillería pesada han sido indiscriminados, así que no es una sorpresa que hayan matado y herido a tantos cientos de civiles”, ha la-



mentado Donatella Rovera, responsable de Amnistía Internacional, grupo que dirigió el informe en colaboración con Airwars, una ONG que contabiliza las víctimas civiles de todos los bombardeos en el mundo.

De acuerdo con informe recogido tras dos años de investigación sobre el terreno, la ofensiva de la coalición entre junio y octubre de 2017 “convirtió a Al-Raqa en la ciudad más destruida de los tiempos modernos”.

AI y Airwars han resaltado que los civiles perdieron la vida como resultado directo de miles de ataques aéreos estadounidenses, británicos y franceses, y por decenas de miles de agresiones con artillería pesada de Estados Unidos.

Ante este escenario, las ONG han instado a la coalición a “poner fin a casi dos años de negación” de “la estremecedora magnitud de muertes de civiles y la destrucción ocasionadas por sus ofensivas en Al-Raqa”.

## CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano, **ANIBAL ALEXIS VILLEGAS LÓPEZ**, titular de la cédula de identidad N° V-7.441.257, en su carácter de funcionario del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, desempeñando el cargo de **CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO V**, adscrito a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), con motivo a la Remoción y Retiro del cargo antes señalado, se ordenó librar el presente cartel de notificación de conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con el objeto de hacerle saber que mediante Providencia Administrativa N° PRE-CJU-184-19, de fecha 08 de abril de 2019, se decidió lo siguiente:

**PRIMERO:** Remover y retirar del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), al funcionario **ANIBAL ALEXIS VILLEGAS LÓPEZ**, titular de la cédula de identidad N° V- 7.441.257, quien desempeña el cargo de confianza de libre nombramiento y remoción como **CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO V**, adscrito a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), remoción y retiro que tendrá efecto desde la notificación de la presente providencia administrativa.

**SEGUNDO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 numeral 8 de la Reforma Parcial del Régimen Especial del Personal del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.206 de fecha 23 de junio de 2009, queda extinguida la relación de empleo público y el consiguiente egreso del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), del ciudadano **ANIBAL ALEXIS VILLEGAS LÓPEZ**, titular de la cédula de identidad N° V- 7.441.257, por cuanto de la revisión exhaustiva de su expediente de personal se pudo evidenciar que no ha ejercido cargo de carrera dentro de la administración pública.

**TERCERO:** Notificar de la presente remoción y retiro al ciudadano **ANIBAL ALEXIS VILLEGAS LÓPEZ**, titular de la cédula de identidad N° V- 7.441.257, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

**CUARTO:** Hacer del conocimiento al ciudadano **ANIBAL ALEXIS VILLEGAS LÓPEZ**, titular de la cédula de identidad N° V- 7.441.257, que de considerar que la presente decisión lesiona o menoscaba sus derechos subjetivos y legítimos, podrá ejercer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionario correspondiente, dentro de los tres (03) meses siguientes a la presente notificación, por ante el Tribunal Superior competente en materia Contencioso Administrativo Funcionario, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley del Estatuto de la Función Pública en concordancia con los artículos 93 y 94 de la Ley señalada ut-supra.

Finalmente, se advierte, que se entenderá por notificado quince (15) días después de la fecha de publicación, de la presente actuación en forma expresa, ello a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos

Atentamente,

**ALM. CARLOS JOSÉ VIEIRA ACEVEDO**  
Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)  
Decreto N° 3.771 de fecha 19/02/2019  
Publicado en Gaceta Oficial N° 41.589 del 19/02/2019  
“No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer”

R.F.: 620002838-6

Publicidad

Dijo el ministro de Defensa

## Corea del Norte: Sanciones de Estados Unidos no podrán ponernos de rodillas

T/ HispanTV  
Pionyang

El Ministerio de Defensa de Corea del Norte aseguró que la campaña de presión y sanciones de Estados Unidos contra su país está condenada al fracaso.

“Si les parece que podrán ponernos de rodillas a través de algunas sanciones, es un gran error”, sentenció ayer el ministro de Defensa norcoreano, No Kwang-chol, en la VIII Conferencia de Seguridad Internacional de Moscú.

Levantar las sanciones fue uno de los compromisos del presidente estadounidense Donald Trump en su primera reunión en junio pasado con el líder de Corea del Norte, Kim Jong-un, a cambio de la desnuclearización del país asiático. No obstante, Washington siguió con el mismo método de presión y anunció posteriormente nuevas sanciones a responsables norcoreanos.

Además, fue por esta misma postura que fracasó la segunda reunión entre Kim y Trump en febrero, pese a que Pyongyang había cumplido su parte a favor del desarme nuclear.

No Kwang-chol ha pedido en sus declaraciones a Washington que cumpla “de buena fe” los artículos del acuerdo firmado en junio entre los mandatarios de ambas naciones y que “escuche las esperanzas y las exigencias de la humanidad”.

Al respecto, el alto funcionario castrense norcoreano dijo a los que “no quieren reconocer los esfuerzos pacíficos” de Pyongyang-para un alivio de las tensiones en la península de Corea- que “abandonen su enfoque miope”.

Asimismo, ha prometido que Pyongyang fortalecerá los vínculos con la comunidad internacional, fundamentándose en los “principios de independencia, paz y amistad”.

Ayer, el líder de Corea del Norte se reunió con el presidente ruso, Vladimir Putin, en Rusia. Luego del encuentro, el Mandatario ruso reconoció los esfuerzos hechos por Pyongyang para lograr el fin de las tensiones en la península coreana. “Gracias a las iniciativas de Kim Jong-un, en los últimos meses la situación en la península coreana se está estabilizando”, expresó.

Informó el Departamento Central de Inteligencia

# Rusia denuncia presencia de Daesh y Al Qaeda en América Latina

Afirma que el levantamiento de campos de terroristas es un factor de riesgo para la región

T/ Telesur  
Moscú

El jefe adjunto del Departamento Central de Inteligencia de Rusia (GRU, por sus siglas en ruso), el vicealmirante Ígor Kostiukov, denunció ayer el surgimiento de campamentos vinculados con Daesh y Al Qaeda en América Latina.

“Entre nuevos factores de riesgo se puede destacar el surgimiento en la región de campos de entrenamiento y refugios yihadistas”, aseveró durante la VIII Conferencia de Moscú sobre Seguridad Internacional.

Ígor detalló que estos grupos que están operando en la región están “promoviendo la ideología extremista en Latinoamérica”. Indicó también que para engrosar sus filas “reclutan a combatientes en Medio Oriente, en el norte de África, y recaudan los fondos”.

Estas aseveraciones coinciden con las realizadas por el vicedirector del Departamento de Nuevos Desafíos y Amenazas del Ministerio de Exteriores de Rusia, Dmitri Feoktístov, que advirtió el 4 de mayo de 2018 que el “Daesh intensifica sus esfuerzos para crear posiciones de reserva en diferentes regiones del mundo, incluida América Latina”.

Señaló que existe el peligro “de que en territorios de países de América Latina y el Caribe aparezcan campos de entrenamiento para yihadistas”.

Por otra parte, Moscú ha insistido en diversas ocasiones en que en la actualidad Estados Unidos busca un cambio de Gobierno en Venezuela, y que para lograrlo “se están formando grupos armados ilegales integrados por desertores venezolanos” y de otras organizaciones criminales que están atentando contra las instituciones de Estado en América Latina.

Advirtió que la primeras víctimas de estas acciones sería la población civil y que esto pondría en riesgo a la región.

Publicidad

## CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano, **JOSÉ EDUARDO CASTILLO LÓPEZ**, titular de la cédula de identidad N° V.-14.812.701, en su carácter de funcionario del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, desempeñando el cargo de **TÉCNICO EN INFORMACIÓN AERONÁUTICA III**, adscrito a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), con motivo a la Remoción y Retiro del cargo antes señalado, se ordenó librar el presente cartel de notificación de conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con el objeto de hacerle saber que mediante Providencia Administrativa N° PRE-CJU-194-19, de fecha 11 de abril de 2019, se decidió lo siguiente:

**PRIMERO:** Remover y retirar del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), al funcionario **JOSÉ EDUARDO CASTILLO LÓPEZ**, titular de la cédula de identidad N° V.- 14.812.701, quien desempeña el cargo de confianza de libre nombramiento y remoción como **TÉCNICO EN INFORMACIÓN AERONÁUTICA III**, adscrito a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), remoción y retiro que tendrá efecto desde la notificación de la presente providencia administrativa.

**SEGUNDO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 numeral 8 de la Reforma Parcial del Régimen Especial del Personal del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.206 de fecha 23 de junio de 2009, queda extinguida la relación de empleo público y el consiguiente egreso del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), del ciudadano **JOSÉ EDUARDO CASTILLO LÓPEZ**, titular de la cédula de identidad N° V.- 14.812.701, por cuanto de la revisión exhaustiva de su expediente de personal se pudo evidenciar que no ha ejercido cargo de carrera dentro de la administración pública.

**TERCERO:** Notificar de la presente remoción y retiro al ciudadano **JOSÉ EDUARDO CASTILLO LÓPEZ**, titular de la cédula de identidad N° V.- 14.812.701, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

**CUARTO:** Hacer del conocimiento al ciudadano **JOSÉ EDUARDO CASTILLO LÓPEZ**, titular de la cédula de identidad N° V.- 14.812.701, que de considerar que la presente decisión lesiona o menoscaba sus derechos subjetivos y legítimos, podrá ejercer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionarial correspondiente, dentro de los tres (03) meses siguientes a la presente notificación, por ante el Tribunal Superior competente en materia Contencioso Administrativo Funcionarial, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley del Estatuto de la Función Pública en concordancia con los artículos 93 y 94 de la Ley señalada ut-supra.

Finalmente, se advierte, que se entenderá por notificado quince (15) días después de la fecha de publicación, de la presente actuación en forma expresa, ello a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos

Atentamente,

ALM. CARLOS JOSÉ VIEIRA ACEVEDO

Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)

Decreto N° 3.771 de fecha 19/02/2019

Publicado en Gaceta Oficial N° 41.589 del 19/02/2019

“No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer”

RF: G20002838-6

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para el Transporte | Instituto Nacional de Aeronáutica Civil

Gran Transporte Venezuela

En Colombia

# Comenzó paro nacional contra políticas de Duque

T/ Telesur  
F/ @portellatelesur  
Bogotá

El descontento por las políticas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como la creciente violencia contra líderes sociales y la estigmatización de los pueblos indígenas son las principales causas que detonaron el paro de este jueves en Colombia.

Diversos movimientos sociales, como sindicatos, grupos estudiantiles, organizaciones campesinas e indígenas y otras entidades, aglutinados en un sola voz, también saldrán a las calles para rechazar las políticas económicas y sociales concentradas del PND del presidente Iván Duque.

Los sindicatos también rechazan la reforma laboral que está inscrita en el plan de desarrollo, porque que elimina el contrato laboral, como está estipulado actualmente en Colombia, elimina el salario mínimo con la formulación de contratación por horas y es un ataque directo a la negociación colectiva.

Otros de los objetivos del paro es rechazar los asesinatos y amenazas contra líderes sociales del país. Además, las entidades exigirán el cumplimiento de los



acuerdos pactados por los sindicatos y el Gobierno en 2015 y 2017.

También, la comunidad quiere expresar su apoyo a la minga social, un movimiento que busca la reivindicación de los derechos de las comunidades indígenas, frenar la ola de asesinatos de sus líderes y campesinos, así como exigir al Gobierno que cumpla con numerosos acuerdos que las organizaciones han firmado con varias administraciones en los últimos años.

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), que durante casi un mes blo-

queó el suroeste del país en una protesta para exigir más atención del Gobierno, afirmó que irán hasta Popayán, capital del departamento del Cauca, para “la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la justicia y la paz”.

Otro punto a destacar son las demandas para que el PND ofrezca garantías para el cumplimiento de los acuerdos entre el Gobierno y el sector educativo, además de atender contra la libertad de cátedra y la autonomía escolar (...) que además tiende a la privatización de la educación en Colombia.

Además de profundizar en aumentos de matrículas, créditos educativos no condonables y alianzas entre el sector público y privado, son otras demandas planteadas por la Unión Nacional de Educación Superior (Unees), que también se unió al movimiento.

Los pensionados se movilizarán también para rechazar las propuestas contempladas en el PND en esta materia, porque se plantea una reforma simulada que no protege a la vejez, sino que conducirá a los adultos mayores a la miseria absoluta.

Los organizadores del paro observaron que el enfoque que se le dará a la implementación de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) desconoce el conflicto armado colombiano y carece de un programa de inversiones para el cumplimiento de los mismos.

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) y la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) lideran la marcha que se celebrarán en las principales ciudades del país.

Las movilizaciones de las entidades sociales, a las que se sumarán miles de colombianos, se iniciarán entre las 8:00 y 9:00 horas en Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla y Antioquia, entre otras ciudades, además de numerosos municipios.

## Bolívar-oro

Pasqualina Curcio Curcio\*

No detendremos la hiperinflación hasta que no derrotemos la más poderosa de las armas imperiales.

Hace justamente un año que, en esta misma columna, propusimos respaldar el bolívar en el oro con el objetivo de detener el ataque a nuestra moneda y por lo tanto la hiperinflación inducida. La propuesta se enmarca en el nuevo sistema monetario internacional que está retornando al patrón oro. En marzo de 2018 China anunció que solo comprará petróleo en yuanes, además dijo que el yuan está respaldado en oro. La disputa entre el petro-dólar-papel y el petroyuan-oro ya comenzó.

En 2015 demostramos econométricamente que la inflación en Venezuela está siendo inducida a través de la manipulación política del tipo de cambio. A la fecha y desde el año 2013, tal manipulación asciende a dimensiones criminales de 5.983.889.428% (varió de 8,69 BsF/ US\$ a 520.000.000,00 BsF/ USUS\$).

La historia y sus hechos se han encargado de demostrar que ni el aumento de los salarios, ni el de la cantidad de dinero son las causas de la hiperinflación. Tampoco lo era el control cambiario.

La mejor muestra son los últimos tres meses en los que se aplicó un encaje legal bancario del 100%, se disminuyó la cantidad de dinero con respecto al tamaño de la economía, no ha habido ajuste salarial, ya no es ilícito intercambiar divisas y, sin embargo, el tipo de cambio en los portales web ha aumentado 566%. De la mano van los precios.

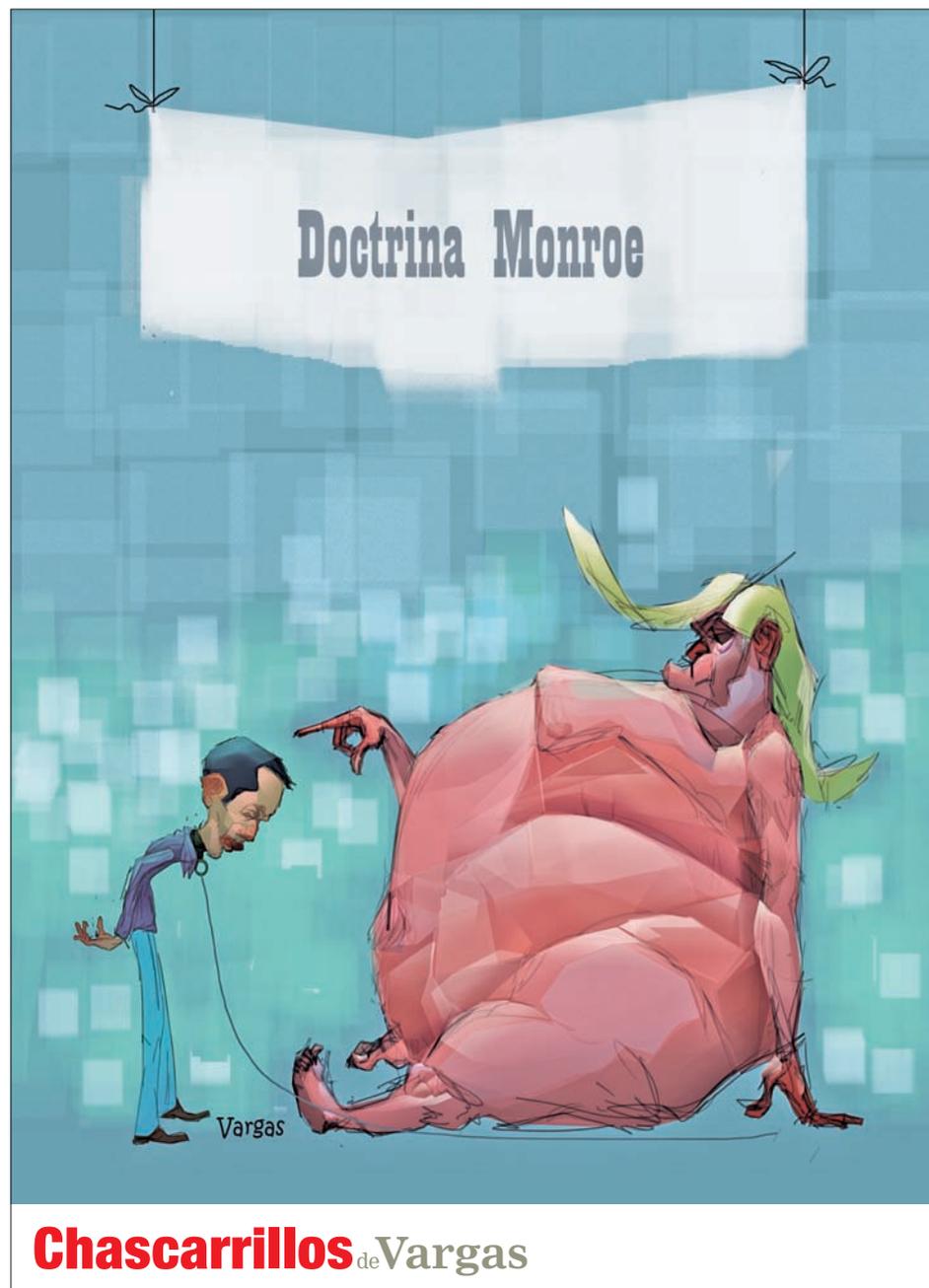
No detendremos la hiperinflación hasta que no derrotemos la más poderosa de las armas imperiales: el ataque a la moneda. La propuesta se basa en tres variables difíciles de manipular:

1) bolívares que circulan en la economía (4.497.879.924.893 BsS), 2) oro en el BCV (162TN; 5.214.931 onzas), 3) precio del oro (1.099,66 US\$/onza).

Cada onza de oro equivale a 862.500 bolívares soberanos (4.497.879.924.893 BsS/5.214.931 onzas). En términos monetarios, el bolívar equivale a 784 BsS/US\$ (862.500 BsS/onza entre 1.099,66 US\$/onza). Como nos han manipulado el tipo de cambio hasta niveles de 5.200 BsS/US\$, con el 15% del oro que se encuentra en las bóvedas, respaldamos todos los bolívares que circulan.

La propuesta incluye la recuperación de las reservas internacionales en oro: cada 5 TN mensuales que ingresen al BCV equivalen a US\$ 2.125 millones anuales. Forjémosle un escudo de oro al bolívar. ¡Tenemos con qué!

\* Cortesía portal 15 y Último Caracas



Chascarrillos de Vargas

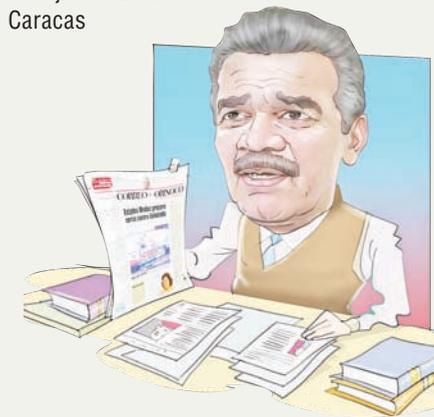
## El kiosco de Earle

### Ayuda letal

Earle Herrera

Los verdugos de Venezuela (EEUU-UE) reiteran que sufren por el país y que aumentarán su “ayuda”, bautizada “humanitaria”. Esta se traduce en: Bloqueo financiero internacional. Robo de Citgo y sus ingresos. Apropiación del oro de Venezuela en Londres. Confiscación de más de millardo y medio de dólares en Portugal. Impedimento de cancelar alimentos y medicinas en el exterior. Y, mientras barajan la opción militar, amenazan con un bloqueo naval del país. Guaidó y su pandilla, aplauden.

earlej@hotmai.com  
Caracas



## Paz e inmigración

Jesús Bermúdez Barrios

Cuidar, vigilar, consolidar y defender el legado del Libertador Simón Bolívar, entre otras acciones, son indispensables para cuidar nuestro más preciado tesoro después de la independencia: la paz. Lo contrario, es la guerra en todas sus formas, los venezolanos de todos los orígenes que construyen la Patria día a día la hemos conocido. Por eso rechazamos la guerra, sin paz no hay convivencia, sin paz no hay prosperidad, sin paz no hay nada, excepto sufrimiento y muerte.

La independencia de Venezuela no fue un regalo, como tampoco la paz, la cual fue conquistada en los campos de batalla del siglo XIX a un costo muy alto en vidas, desde entonces y durante todo el siglo XX la paz se fue construyendo día a día con muchas dificultades.

En nombre de la paz, pasamos del campo militar al campo político-electoral, emulando la gesta independentista de hace 200 años comandada por Bolívar, pero ahora, en el terreno político e ideológico bajo la bandera

de Bolivarianismo, el Socialismo y el Cristianismo liderada por nuestro eterno comandante Hugo Chávez, y continuada por el presidente obrero Nicolás Maduro, recordando, ante el acecho implacable del imperialismo que “...la Revolución Bolivariana es pacífica, pero no desarmada”.

La I Guerra Mundial (1914-1918), la Guerra Civil Española (1936-1939), y la II Guerra Mundial (1939-1945), trajeron como consecuencia el arribo a Venezuela de un importante número de inmigrantes de Europa y el Medio Oriente que huían de la guerra en búsqueda de la paz y la prosperidad para ellos y sus hijos; junto a los venezolanos crecieron y echaron raíces, pasando a ser parte indisoluble de la venezolanidad. Posteriormente, en el último tercio del siglo pasado, más de seis millones de colombianos (huyendo de la guerra civil que desangra a Colombia desde hace más de 60 años) llegaron al país buscando la paz y oportunidades para sus hijos y, al igual que los europeos y árabes en Venezuela también la

consiguieron, y mucho más, pasando a formar parte de nuestro gentilicio. No ha existido mejor aporte de los inmigrantes europeos, árabes y colombianos a la venezolanidad que sus deseos de paz.

La paz en Venezuela fue construida por los venezolanos y consolidada con las inmigraciones europeas, árabes y colombianas, constituyendo un componente esencial en la culturalidad venezolana. Quienes pregonan la guerra como salida a nuestras diferencias internas y externas no terminan de entender esta contundente realidad. No dejemos que los llamados a la guerra por parte de los malos hijos de Venezuela y sus aliados en el extranjero destruyan un patrimonio que hoy constituye la garantía de prosperidad y bienestar para esta y las futuras generaciones.

¡Defendamos la paz!

jesusbermudezucv@gmail.com  
Caracas

El certamen está dirigido a autores de los países andinos

# Está abierta la convocatoria para Documenta 2019

El evento, que tiene como objetivo promover los nuevos lenguajes y propuestas de la región latinoamericana, utiliza como ventana el festival dedicado a este género en Lyon, Francia

T/ Redacción CO-L.J.G.C.  
F/ Archivo CO  
Caracas

Hasta el 21 de agosto permanecerá abierta la convocatoria para postular producciones que cumplan los requisitos para participar en la sexta edición del Concurso Franco-Andino de Cine Documental Documenta 2019, certamen que recibe trabajos de los cinco países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Según una nota de prensa para estimular la inscripción de trabajos en este evento audiovisual internacional, el evento



La selección oficial se conocerá en septiembre y los ganadores en noviembre

tiene como objetivo principal promover el género documental entre los cinco países convocados, unidos por la filiación de un momento histórico común durante la independencia, y Francia, en el contexto de la décima tercera edición del Festival de Cine Documental Latinoamericano de Lyon.

El cine documental andino tiene el desafío de consolidar un espacio sólido en el panorama cultural audiovisual latinoamericano y mundial, como una vitrina para mostrar los nuevos lenguajes y las tendencias actuales del documental de la región andina que por su calidad y singularidad nece-

siten difundirse en otros escenarios fuera de sus fronteras nacionales.

En tal sentido, el certamen se sirve del Festival de Cine Documental Latinoamericano de Lyon, en Francia, que tiene lugar cada año en el mes de noviembre y constituye la puerta de entrada de nuevas experiencias y el principio de un reconocimiento internacional.

El resultado del concurso se dará a conocer durante la edición número 14 del Festival de Cine Documental en Venezuela Documenta 2019 programado para el mes de noviembre. No obstante, la selección oficial de las películas en competencia se dará a conocer previamente, en el mes de septiembre.

## QUIÉNES, CÓMO Y CUÁNDO

De acuerdo con las bases, se recibirán producciones documentales consideradas como largometrajes, entendiéndose como tales las obras con una duración de más de 40 minutos, y cortometrajes que cumplan con las conven-

ciones a este respecto (menos de 40 minutos de duración) establecidas por la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas, la American Film Institute y el British Film Institute menor. El término mediometrage no es considerado.

Quienes deseen participar deberán llenar y enviar el formulario de inscripción disponible en el portal web [www.cinefrances.net](http://www.cinefrances.net).

Por otra parte, para enviar el documental a postular se debe enviar un sobre con tres copias en formato Blu Ray a la Embajada de Francia en Caracas o enviarlo por internet al correo [concurso.documenta2019@gmail.com](mailto:concurso.documenta2019@gmail.com), por medio de un servicio de hospedaje y envío de archivos pesados como WeTransfer o un servicio de alojamiento y visualización de video como Vimeo.

Para mayores detalles o aclarar dudas se recomienda enviar un correo electrónico a la dirección [concurso.documenta2019@gmail.com](mailto:concurso.documenta2019@gmail.com).

Publicidad



**PUROLOMO, C.A.**  
Capital Suscrito y Pagado: Bs. 326.454,73  
Capital Actualizado: Bs. 1.198.331,58  
RIF: J-30810301-2

**OFERTA PÚBLICA DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS AL PORTADOR,  
NO CONVERTIBLES EN ACCIONES  
OQ-EMISIÓN 2018-I - SERIE I**

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Provisión Nro. 034 de fecha 18 de marzo de 2019, por un monto de Doce Millones de Bolívares (Bs. 12.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebrada el día 03 de julio de 2018 y a lo acordado en Reunión de Junta Directiva de fecha 03 de julio de 2018. En fecha 22 de marzo de 2019 se establecieron los términos y condiciones de la presente emisión.

**MONTO TOTAL DE LA OQ-EMISIÓN 2018-I: Bs. 12.000.000,00  
SERIE I CADA UNA POR LA CANTIDAD DE BS. 12.000.000,00**

<b>Fecha de Inicio de Colocación:</b>	29 de abril de 2019.
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	29 de abril de 2021
<b>Plazo:</b>	2 años.
<b>Tasa de Interés Anual:</b>	Cada serie devengará Intereses del 38% fija, pagadera por trimestre vencido, según la modalidad No. 4 del punto 2.4 del Prospecto Autorizado.
<b>Forma de Pago de Capital:</b>	El Capital será pagado mediante tres (3) amortizaciones según la modalidad No.2 del punto 2.5.1 del Prospecto autorizado. La primera amortización será realizada a los 366 días de vigencia de la emisión, equivalente a un cincuenta por ciento (50%) del valor nominal de cada título, la segunda amortización será realizada en la fecha de pago correspondiente al sexto período de interés equivalente a un veinticinco por ciento (25%) del valor nominal de cada título, y en la fecha de vencimiento de la emisión equivalente a un veinticinco por ciento (25%) del valor nominal de cada título. El Emisor se reserva el derecho de rescatar anticipadamente las Series que conforman la Emisión, según lo establecido en el Prospecto autorizado.
<b>Precio de Colocación:</b>	Será colocado al 100% del valor nominal, más los intereses acumulados que correspondan según el día de la venta, conforme a lo establecido en el Prospecto autorizado.
<b>Período de Colocación Primaria:</b>	6 meses continuos a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
<b>Agente de Custodia y Pago:</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
<b>Sistema de Colocación:</b>	A Mayores Esfuerzos.
<b>Representante Común Provisional:</b>	Mercosur Casa de Bolsa S.A
<b>Denominación de los Títulos:</b>	El monto máximo de la emisión de las Obligaciones es de Doce Millones de Bolívares (Bs. 12.000.000,00), conformado en hasta una (01) Serie de Doce Millones de Bolívares (Bs. 12.000.000,00) cada una. La OQ-Emisión 2018-I estará representada por un Macro título correspondiente a la serie emitida, que permanecerá depositado en el Agente de Custodia.
<b>Inversión Mínima:</b>	A los fines de cumplir con lo previsto en el artículo 19 de las "NORMAS RELATIVAS A LA OFERTA PÚBLICA Y COLOCACIÓN DE VALORES Y A LA PUBLICACIÓN DE LAS EMISIONES" los Agentes de Colocación y los Agentes de Distribución, si fuese el caso, darán preferencia a los pequeños y medianos inversionistas para la adquisición de las Obligaciones, durante los primeros cinco (5) días contados a partir del inicio de la Colocación Primaria de cada Serie. A tales efectos, se entenderán que son pequeños y medianos inversionistas aquellos con órdenes de compra de Obligaciones desde el monto mínimo de inversión de Un Bolívar (Bs. 1,00) hasta la cantidad de Doscientos Cincuenta Bolívares (Bs. 250,00).
<b>Mercado Secundario:</b>	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la presente OQ-Emisión 2018-I en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
<b>Calificación de Riesgo:</b>	A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo C.A., asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3". Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3".



**Agente Líder de Colocación**  
RIF: J-30455414-1  
Dirección: Av. Venezuela, Torre JWM, PB. Urb. El Rosal, Caracas.  
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39  
Web: [www.mercosur.com.ve](http://www.mercosur.com.ve)

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.  
**Nota:** El Inversionista que adquiere Obligaciones en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desea mantener la custodia de las Obligaciones. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogaed u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

**PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES**  
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores

Publicidad



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA  
FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA  
GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA  
COMANDO DE ZONA NRO. 311  
DESTACAMENTO NRO. 311  
COMANDO



## NOTIFICACION

Se hace saber a los ciudadanos \$1. CASTILLO MORILLO JOSE GREGORIO, portador de la Cedula de Identidad N° 23.834.890, que por ante este órgano sustanciador cursa investigación de procedimiento administrativo disciplinario ordinario Nro. CG-IG-CZ31-029-19, de fecha 28 de Marzo de 2019, \$1. TOYO LEAL WILMER JOSE, portador de la Cedula de Identidad N° 23.299.135, que por ante este órgano sustanciador cursa investigación de procedimiento administrativo disciplinario ordinario Nro. CG-IG-CZ31-018-19, de fecha 11 de Enero de 2019, \$2. ARA LINARES ANGEL MIGUEL, portador de la Cedula de Identidad N° 25.005.647, que por ante este órgano sustanciador cursa investigación de procedimiento administrativo disciplinario ordinario Nro. CG-IG-CZ31-022-19, de fecha 04 de Marzo de 2019, \$2. CARREÑO ARAUJO JEANCARLOS ANTONIO, portador de la Cedula de Identidad N° 21.022.825, que por ante este órgano sustanciador cursa investigación de procedimiento administrativo disciplinario ordinario Nro. CG-IG-CZ31-021-19, de fecha 11 de Enero de 2019, \$2. GUDIÑO TORRES YONNATHA ANTONIO, portador de la Cedula de Identidad N° 26.572.380, que por ante este órgano sustanciador cursa investigación de procedimiento administrativo disciplinario ordinario Nro. CG-IG-CZ31-020-19, de fecha 11 de Enero de 2019, \$2. PIMENTEL CALDERA JHON KENNEDY, portador de la Cedula de Identidad N° 26.188.481, que por ante este órgano sustanciador cursa investigación de procedimiento administrativo disciplinario ordinario Nro. CG-IG-CZ31-018-19, de fecha 11 de Enero de 2019, \$2. RODRIGUEZ LEON BRIAN DAVID, portador de la Cedula de Identidad N° 26.188.893, que por ante este órgano sustanciador cursa investigación de procedimiento administrativo disciplinario ordinario Nro. CG-IG-CZ31-030-19, de fecha 28 de Marzo de 2019, relacionado con LA PERMANENCIA NO AUTORIZADA Y SIN JUSTIFICACION FUERA DE LA UNIDAD, en la cual se encuentra presuntamente involucrado, se hace de su conocimiento, que en cumplimiento a lo previsto en el artículo 107 numeral 6, sub numerales 6.1 y 6.2 de la L.D.M. Se ordena: "El cierre de la fase preparatoria y la continuación del procedimiento a la fase de investigación, por existir elementos de convicción que hacen presumir su responsabilidad en los hechos que se investigan"; conducta que podría estar subsumida en los supuestos de hecho y de derecho, establecidos como falta al Deber y Honor Militar, tipificado en el artículo 37 numeral 52 de la Ley de Disciplina Militar que textualmente expresa: "Permanencia no autorizada y sin justificación fuera de la Unidad, establecimiento o instalación militar donde preste servicio", por el cual deberá comparecer ante la Oficina de la Sección de Personal del Destacamento Nro. 311 de la Guardia Nacional Bolivariana el día undécimo después de la fecha de esta publicación, a los fines de ser entrevistado en calidad de encausado, en el lapso de diez (10) días hábiles, dando cumplimiento al artículo 113 ejusdem

Asimismo, se hace de su conocimiento, que en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, usted, al momento de la entrevista, podrá hacerse acompañar por un profesional del derecho (público o privado), para que lo asista, así como tener acceso a las actas que conforman el expediente; igualmente, de conformidad a lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos se le concede un plazo de Diez (10) días para exponga sus pruebas y alegue sus razones.

Finalmente, se entenderá por notificado quince (15) días después de esta publicación.

**TCNEL. RODRÍGUEZ SIERRA DAVID JOSÉ**  
**OFICIAL SUSTANCIADOR**

El lesionado infielder de Boston le enseñó el envío al zurdo venezolano

# Eduardo Rodríguez aprendió un nuevo slider gracias a Dustin Pedroia

Al aplicarlo por primera vez, le sirvió para doblegar a Tigres de Detroit

T/ Redacción CO  
F/ Archivo CO  
Caracas

**E**duardo Rodríguez trabajó con Chris Sale y Pedro Martínez durante los entrenamientos primaverales para mejorar su slider. Sale cuenta entre su arsenal con una de las mejores sliders del beisbol y el derecho dominicano tiene una placa en el Salón de la Fama de Cooperstown.

Sin embargo, y después de su presentación más dominante de la campaña, en el triunfo de Medias Rojas de Boston 11-4 ante Tigres de Detroit el miércoles por la noche, el zurdo le dio crédito por la efectividad de ese envío quebrado a Dustin Pedroia, el segunda base de los patirrojos,



El zurdo estrenó su nueva slider ante los bengalíes

que ahora mismo se encuentra en la lista de lesionados.

“Es divertido. Porque hace cuatro días estaba hablando con Pedey en el dugout y me dijo: ‘Oye, ¿quieres lanzar un buen pitcheo quebrado?’. Y le contesté algo como: ‘Claro her-

mano, he estado batallando para hacerlo desde que llegué aquí, a Grandes Ligas, y durante mis años en Ligas Menores’. Lo escuché”, señaló Rodríguez a MLB.com.

Este trabajo fue retomado por Alexander Mendoza de prensa

de LVBP. y la conversación, de acuerdo con el reporte de MLB.com, se produjo en el Tropicana Field de Tampa Bay: “Me dijo cómo lanzar la pelota y cómo agarrarla, así que comencé a probarlo. Es divertido, porque es la primera vez que lancé ese tipo de pitcheo quebrado fue hoy (noche del miércoles) y funcionó”.

## SE MOVIÓ

En seis tramos, Rodríguez aisló un par de petardos (incluido doblete) y una carrera limpia, mientras regalaba tres boletos y ponchaba a siete. Necesitó 90 envíos para completar su trabajo, de los cuales 54 fueron en strike. De ese total, 16 fueron sliders con los que logró un swing perdido, dos strikes cantados, tres fouls y dos outs, reseñó MLB.com.

Tal efectividad hizo que el resto de su repertorio (recta, recta cortada y cambio) fuera mucho

más efectivo contra la alineación de Detroit. La única rayita felina fue en la apertura del sexto, mediante elevado de sacrificio de Niko Goodrum para empujar a Jeimer Candelario.

También le conectaron cuatro roletazos y le elevaron tres veces, luego de enfrentar a 23 bengalíes. Todo, gracias a los consejos de Pedroia, un jugador de posición.

“No lo sé”, contestó Rodríguez sobre de dónde pudo haber sacado esos conocimientos su compañero de equipo. “Sólo me dijo que tiró ese envío cuando estaba en la escuela. Me enseñó cómo debía usarlo y tengo que agradecerlo”, agregó.

De acuerdo con Fangraphs, Rodríguez ha echado mano del slider apenas en un 6,4% de su total de envíos en lo que va de campaña. El miércoles lo hizo un 17,7%, casi el triple de su media: “(Pedroia) me mostró cómo hacer el agarre. Comencé a hacerlo hace un par de días y le dije: ‘Hermano, lo lanzaré hoy’ y pienso que funcionó muy bien”.

Con este dato de un infielder Rodríguez mejoró su récord a 2-2 y bajó a 5.88 de efectividad luego de cinco aperturas. Como dice el refrán: “El que escucha consejos llegará a viejo”.

Relevista de Marlins de Miami

## José Quijada es el venezolano 399 en las Grandes Ligas

T/ Eduardo Chapellín  
F/ Archivo CO  
Caracas

**J**osé Quijada, oriundo de Caripito, estado Monagas, se convirtió en el grandeliga venezolano 399, cuando el miércoles sacó dos outs como relevo por Marlins de Miami ante Indios de Cleveland.

Entró en el sexto por el abridor Sandy Alcántara. Abanicó a Jason Kipnis para el primer out, recibió doble de Kevin Plawewski, pero incurrió en wild pitch y quedó en la esquina caliente. Jake Bauer también abanicó la brisa, pero boleto a Max Moroff decretó su salida. De sus 16 envíos, diez fueron en strike. Nick Anderson sacó a Francisco Lindor con elevadito a primera para culminar la amenaza.

El zurdo fue ascendido desde Triple A por los pececitos para ocupar la vacante en el roster de 25 del dominicano Jarlin García, quien fue inscrito en la lista de paternidad y estaría fuera un máximo de tres días.

Nacido el 9 de noviembre de 1995, se estaba desempeñando como relevista de los tramos finales del New Orleans, filial de los peces en la Liga de la Costa del Pacífico. En 8.2 actos repartidos en seis



apariciones, exhibía 3.38 de efectividad, con ocho ponches y cuatro boletos.

Fue reclutado como agente libre internacional el 9 de septiembre de 2013. Luego de establecer un récord personal con 44 encuentros, entre el Jacksonville y el New Orleans el año pasado, fue agregado al roster de 40 en noviembre. El taponero es reserva de Caribes de Anzoátegui en la Liga Venezolana de Beisbol Profesional.

Este año también han sido llamado a las mayores el jardinero Yonathan Daza (Rockies), el pitcher Pedro Ávila (Padres), el infielder Thairo Estrada (Yanquis) y el también lanzador Darwinson Hernández (Medias Rojas), que ya se estrenaron como grandeligas.

TITULARIZADORA UNIVERPRIMA, C.A.	
Capital Social Suscrito: Bs. 1.000.000,00 y Capital Social Pagado: Bs. 200.000,00 RIF: J-40646436-8	
OFERTA PÚBLICA DE TÍTULOS DE PARTICIPACIÓN NOMINATIVOS TOTALMENTE GARANTIZADOS EMISIÓN 2019 - SERIES I, II, III, IV, Y V	
La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Provisión Nro. 029 de fecha 21 de febrero de 2019, por un monto de Diez Millones de Bolívares (Bs.10.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Emisor/Vehículo de Propósito Especializado celebrada en fecha 20 de septiembre de 2018 y acordado por la Junta Directiva del Emisor/Vehículo de Propósito Especializado celebrada en fecha 10 de octubre de 2018. La Junta Directiva del Emisor/Vehículo de Propósito Especializado en fecha 05 de abril de 2019, acordó los siguientes términos y condiciones.	
<b>MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2019: BS. 10.000.000,00</b> <b>SERIES I, II, III, IV, Y V</b> <b>CADA UNA POR LA CANTIDAD DE BS. 2.000.000,00</b>	
<b>Emisor/ Vehículo de Propósito Especializado:</b>	Titularizadora Univerprima C.A., según lo establecido en el Artículo 33 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores publicada en Gaceta Oficial Nro. 6.211 de fecha 31 de diciembre de 2015 y las "Normas Relativas a la Oferta Pública sobre la Titularización de Activos" publicada en la Gaceta Oficial Nro. 37.523 de fecha 09 de septiembre de 2002 ("Las Normas").
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	Univerprima Financiadora de Primas, C.A.
<b>Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:</b>	Caracas, 29 de abril de 2019.
<b>Lugar y Fecha de Vencimiento:</b>	Caracas, 20 de octubre de 2020.
<b>Plazo:</b>	18 meses.
<b>Tipo de Título:</b>	Cada Serie de Título de Participación Nominativo Totalmente Garantizado, tendrá un valor nominal de dos millones de bolívares (Bs. 2.000.000,00) cada una para un total de Diez Millones de Bolívares (Bs. 10.000.000,00).
<b>Activo Subyacente:</b>	Son los derechos de crédito, incluyendo los intereses y penalidades, si las hubiere, que componen la cartera de contratos de financiamiento sobre primas de seguro otorgadas por el Interesado / Originador a personas naturales y/o jurídicas, adquirentes de pólizas de seguros emitidos por Seguros Universitas, C.A. (Ver punto 3.5 del Prospecto Autorizado). Valor del Activo Subyacente: 1,25 veces del Monto Total de la Emisión 2019.
<b>Intereses:</b>	Cada serie devengará Intereses del 38,00% fija, pagadera por trimestre vencido, según la modalidad No. 4 del punto 3.8 del Prospecto Autorizado.
<b>Precio de Colocación Primaria:</b>	Será colocado a valor par, con prima o a descuento definidas al inicio de colocación, más los intereses acumulados que correspondan según el día de la venta, conforme a lo establecido en el punto 1.7 del Prospecto autorizado.
<b>Plazo de Colocación Primaria:</b>	6 meses continuos a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
<b>Forma de Pago de los Intereses:</b>	Los intereses serán pagados por trimestres vencidos.
<b>Forma de Pago de Capital:</b>	El Capital será pagado mediante tres (3) amortizaciones iguales y consecutivas según lo indicado en el punto 3.7 del Prospecto autorizado. La primera amortización será realizada en la fecha de pago correspondiente al vencimiento del cuarto trimestre, equivalente a un tercio (1/3) del valor nominal de cada título, la segunda amortización será realizada a la fecha de pago correspondiente al quinto período de interés equivalente a un tercio (1/3) del valor nominal de cada título y la tercera amortización será realizada a la fecha de vencimiento de la emisión equivalente a un tercio (1/3) del valor nominal de cada título. El Emisor se reserva el derecho de rescatar anticipadamente las Series que conforman la Emisión, según lo establecido en el Prospecto Autorizado.
<b>Garantías:</b>	Los Títulos de Participación Nominativos totalmente garantizados estarán garantizados mediante: (i) una fianza de fiel cumplimiento emitida por Seguros Universitas C.A., y (ii) una cobertura excedentaria según el Artículo 10, Numeral 3 de las Normas (sobrecolateralización).
<b>Agente de Custodia y Pago:</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
<b>Representante Común Provisional:</b>	Mercosur Casa de Bolsa S.A. (Ver punto 1.5 del Prospecto Autorizado).
<b>Sistema de Colocación:</b>	A Mayores Esfuerzos
<b>Inversión Mínima:</b>	A los fines de cumplir con lo previsto en el artículo 19 de las "NORMAS RELATIVAS A LA OFERTA PÚBLICA Y COLOCACIÓN DE VALORES Y A LA PUBLICACIÓN DE LAS EMISIONES" los Agentes de Colocación y los Agentes de Distribución, si fuere el caso, darán preferencia a los pequeños y medianos inversionistas para la adquisición de las Obligaciones, durante los primeros cinco (5) días contados a partir del inicio de la Colocación Primaria de cada Serie. A tales efectos, se entenderán que son pequeños y medianos inversionistas aquellos con órdenes de compra de Títulos de Participación desde el monto mínimo de Inversión de Dos Mil Bolívares (Bs. 2.000,00) hasta la cantidad de Diez Mil Bolívares (Bs. 10.000,00).
<b>Mercado Primario y/o Secundario:</b>	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2019 en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
<b>Calificación de Riesgo:</b>	A1a Calificadoras Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3".
 <b>Agente Líder de Colocación</b> RIF: J-30455414-1 Dirección: Av. Venezuela, Torre JWM, Urb. El Rosal, Caracas. Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39 Web: www.mercosur.com.ve	
<p>Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.</p> <p><b>Nota:</b> El Inversionista que adquiere Títulos de Participación en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de las Obligaciones. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogaed u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.</p> <p style="text-align: center;"><b>PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES</b> Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores</p>	

Publicidad



## Más Canaimitas llenaron de sonrisas a estudiantes



A pesar de las sanciones económicas y de todos los obstáculos impuestos por el imperialismo estadounidense, la Revolución Bolivariana, liderada por el presidente obrero Nicolás Maduro, no descansa en su labor de procurar la mayor felicidad posible para todo el pueblo venezolano. En

esta oportunidad, de la mano del ministro del Poder Popular del Educación, Aristóbulo Istúriz, el Gobierno entregó tabletas Canaima a estudiantes de la Unidad Educativa Nacional Tomás Vicente González, ubicada en Caricuao.

Estas acciones forman parte de los beneficios sociales que im-

pulsa el Gobierno revolucionario. La sonrisa de cientos de jóvenes reflejadas en las pantallas de sus computadoras portátiles es la prueba de que el trabajo se está haciendo bien y de que se continúa en el camino para alcanzar los objetivos planteados en el Plan de la Patria. T/ Romer Viera Rivas - F/ María Isabel Batista